

3, 15

EL MITO DE LA

“GUERRA

SUCIA”

ADICIONADO
RECORRIDO

BIBLIOTECA CELS
FECHA DE INGRESO: 21 MAR 2002
230EL8.
Ref: ~~84~~ 33
44

© Copyright Ed. CELS - Rodríguez Peña 286 1° Piso,
T.E. 40-9968 - Bs. As. - Argentina.
Hecho el depósito que marca la ley 11.723.
Autorizada su reproducción parcial citando la fuente.
IMPRESO EN ARGENTINA.

Impreso en Agencia Periodística CID. - Av. de Mayo 666 2° "A", Tel. 30-2471 - Buenos Aires - Argentina.

Agosto 1984

A LA MEMORIA DEL DOCTOR ALFREDO GALETTI

EN HOMENAJE A TODOS LOS COMPAÑEROS
VICTIMAS DE LA REPRESION

AGRADECIMIENTOS:

Queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento a los compañeros que integran el Programa de Documentación, Investigaciones y Publicaciones del Centro de Estudios Legales y Sociales, cuya paciente labor de archivo y clasificación —entre otras tareas— de miles de recortes periodísticos, los convierten en co-autores simbólicos de este trabajo. A ellos, nuestro profundo agradecimiento por el apoyo y el aliento que nos han dado.

Lo mismo decimos para Emilio y demás autoridades del CELS, por las facilidades brindadas.

Una mención especial es para Rodolfo, por su diseño de tapa.

Finalmente, nuestro reconocimiento para Raimundo, María y Graciela. Y en especial para la compañera Alicia.

Buenos Aires, agosto de 1984.

PROLOGO

Dos jóvenes colaboradores del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Daniel Frontalini y María Cristina Caiati, han realizado un estudio sobre la política represiva de la dictadura militar que merece la mayor atención. Lo publican con el título, **El mito de la guerra sucia**.

En la primera parte del trabajo los autores examinan la doctrina desarrollada por los militares argentinos, que los condujo a otorgar el carácter de "guerra" a las operaciones policiales represivas que ejecutaron contra su propio pueblo. Utilizan para ese propósito fuentes castrenses, cuidadosamente seleccionadas y organizadas, que configuran una ideología totalitaria y maniquea dirigida a justificar el genocidio perpetrado. El análisis se inicia con el origen de esa concepción y de los métodos empleados y concluye con su puesta en acción.

La segunda parte del libro está dedicada, también sobre la base de una documentación auténtica y rigurosa, a demostrar la falacia de la existencia de tal "guerra". En la realidad sólo asistimos a la cacería sin riesgo de millares de disidentes. Esta conclusión es importante para esclarecer a la opinión pública, bombardeada durante años por una propaganda tenaz y por las implicaciones jurídicas y políticas de uno u otro concepto.

En este orden de ideas, pienso que uno de los aportes más notables del estudio de Frontalini y Caiati consiste en la evaluación que realizan, con datos y criterios objetivos, del poder combativo real de las denominadas organizaciones armadas y su relación con las fuerzas estatales.

Según ese análisis, el número de integrantes de la insurgencia rural en Tucumán nunca superó los 120 y se le opusieron efectivos que los sobrepasaban en una proporción de 30 a 1. Aniquilado ese foco a mediados de 1975, el resto de las operaciones en la zona consistió en sembrar el terror sobre la población no combatiente, con millares de detenciones convertidas en desapariciones, asesinatos clandestinos, presos a disposición del Poder Ejecutivo, saqueos, intimidaciones y presiones de todo tipo. Ante esta situación el ERP movilizó casi todas sus fuerzas que no pasaban de 150 com-

batientes, para el ataque al batallón de Depósito de Arsenales 601, ubicado en Monte Chingolo el 23 de diciembre de 1975.

El intento, como se recordará, fracasó y dio por resultado más de un centenar de muertos entre los atacantes. Es decir, la efectiva destrucción de la organización. El informe del Comando en Jefe del ejército después del hecho es elocuente: «*El ataque al Arsenal 601 y el consiguiente rechazo del intento —dice—, demuestra la impotencia absoluta de las organizaciones terroristas respecto a su presunto poder militar ... la derrota reveló grandes fallencias organizativas y operativas que muestran escasa capacidad militar ... el episodio indica la incapacidad de los grupos subversivos para trascender al plano militar*». (Clarín 31/1/76).

Montoneros, aunque en menor medida, sufrió la misma suerte como consecuencia del frustrado intento de copamiento del Regimiento de Infantería de Monte nro. 29 de Formosa, el 5 de octubre de 1975, donde el número de insurrectos no pasó de 180, incluyendo a quienes realizaron el apoyo logístico.

Mediante el análisis de documentos de diverso origen, los autores sostienen que «*en pleno apogeo —y antes por lo tanto de los hechos aludidos—, con sus estructuras políticas y organizativas intactas las fuerzas insurgentes no superaban las 2.000 personas ... las fuerzas armadas y de seguridad contaban con una cantidad aproximada a los 200.000 mil efectivos y una infraestructura de las más modernas del mundo ... por lo tanto, sólo podemos hablar de guerra de manera metafórica ... no justifica la militarización de la sociedad el peligro real que representaban para el estado menos de 2.000 personas estructuradas, de las cuales sólo la cuarta parte estaba en condiciones de combatir*».

Es significativa la comparación que Frontalini y Calati hacen con el caso italiano. «*En 1978 —explican—, según manifestaciones del ministro del Interior Cossiga, las Brigadas Rojas y otros grupos tenían unos 2.000 hombres armados y alrededor de 100.000 militantes o simpatizantes. En ese país —agregan— la represión se realizó con las instituciones republicanas, dictando sólo unas pocas leyes de excepción y con los servicios de inteligencia bajo el directo control del Parlamento ... los resultados políticos comenzaron a verse en enero de 1983 cuando la 'dirección histórica' de las Brigadas Rojas anunció la derrota del método de la 'lucha armada'*».

Por todo ello resulta inaceptable la afirmación contenida en el llamado «**Documento Final**» de la junta militar, de mayo de 1983, en el cual se sostiene, sin probanza alguna, que las organizaciones subversivas alcanzaron a tener 15.000 hombres armados y adiestrados y otros tantos igualmente fanatizados como apoyo logístico.

Esta absurda aseveración tiene, a mi juicio, dos propósitos. El primero, justificar los métodos adoptados sobre la base de una situación de necesidad, derivada de un peligro mortal para las instituciones civiles y militares, que nunca existió. Y el segundo una suerte de mensaje destinado a insinuar que los treinta mil detenidos-desaparecidos y asesinados son, precisamente, esos treinta mil presuntos terroristas.

Como he dicho otras veces, si en el país hubiera habido en la década del 70 una fuerza de 30.000 guerrilleros, ideológica y militarmente entrenada, hoy no existirían las fuerzas armadas argentinas. La incompetencia, la corrupción y la cobardía demostrada por su oficialidad en las Malvinas, indica claramente cuál hubiera sido su destino. Su subsistencia es una prueba de la falsedad de la afirmación del «Documento Final».

Si en las postrimerías del año 1975 la capacidad combatiente de las organizaciones armadas estaba desarticulada, ¿cómo se explica la ejecución del golpe de estado del 24 de marzo de 1976 y la feroz represión clandestina desatada en ese momento?

Los autores dan en el clavo cuando exponen en el capítulo final la realidad del proyecto militar y sus objetivos políticos y socio-económicos. Para imponerlo, surge de la cita de los propios ejecutores, era necesario una «**paz social**» sólo factible a través de la aplicación del terrorismo de Estado.

Para lograr esa «paz», se incurrió en un verdadero genocidio, es decir el asesinato en masa de un sector de la sociedad sin juicio alguno. Los sospechosos fueron principalmente los jóvenes, los activistas obreros y estudiantiles; los que pensaban y exponían sus pensamientos, calificados de «ideólogos».

El concepto de genocidio, originado como es sabido en los asesinatos masivos de grupos de personas por razón de su raza, cultura o religión es aplicable perfectamente al caso argentino. Una convención internacional aprobada en el marco de las Naciones Unidas, incluso por la Argentina, califica al genocidio de crimen de lesa humanidad, es decir contra la humanidad. **Porque no se ejecuta contra un individuo por una circunstancia que le atañe personalmente, sino por el sólo hecho de pertenecer a un grupo humano contra el cual se ha desatado una persecución estatal.**

El genocidio es imprescriptible y no amnistiable. Sus ejecutores pueden ser enjuiciados en cualquier lugar de la tierra donde se encuentren.

Así tendrá que ocurrir con los responsables de todas las jerarquías de este genocidio cometido en la Argentina contra los mejores hombres y mujeres de una generación juvenil que aspiró a la justicia, a la independencia y a la igualdad.

Quiero señalar finalmente mi satisfacción, como presidente del CELS, por el libro de Daniel Frontalini y María Cristina Caiati. Ambos están estrechamente ligados a la institución y en ella han encontrado campo para aplicar su inteligencia, laboriosidad y conocimientos.

El logro presentado confirma las esperanzas que pusimos cuando a fines de 1979 nos lanzamos a llevar adelante, con medios precarios, un programa de documentación sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura militar. Un estudio de esta naturaleza sólo es posible en virtud de esa paciente labor previa de procesamiento de la información, éditada e inédita, escrita y oral.

EMILIO FERMIN MIGNONE

Buenos Aires, julio de 1984.-

INTRODUCCION

El problema de la defensa nacional es inherente a todo Estado dispuesto a garantizar su subsistencia, la defensa de su soberanía y sus objetivos nacionales.

La legislación que norma el funcionamiento interno del Estado y sus relaciones internacionales se basa, globalmente, en las conceptualizaciones, que de la realidad se hagan para definir prioridades, objetivos nacionales, alianzas, etc.

Cada cuerpo conceptual significa una ideología. Las normas que de ella deriven para el accionar de las FF.AA. y de seguridad significan una doctrina de defensa.

La importancia de una doctrina de defensa nacional radica, en su carácter de legislación que norma en mayor o menor medida la seguridad colectiva interna ante un ataque foráneo. Es obvio entonces que, esta legislación, influya en la vida particular de cada uno de los ciudadanos.

En los últimos años esa influencia adquirió tal magnitud que convirtió a dicha legislación en una rígida normativa orientada al estrangulamiento de las seguridades individuales. Ese fenómeno se verificó no sólo en nuestro país, sino también en la mayor parte de América Latina.

Los sediciosos que asaltaron el poder el 24 de marzo de 1976 impusieron por la fuerza de las armas su propia interpretación de la realidad internacional y el papel que en ésta, le cabía a la Nación en su conjunto. Dieron por lo tanto nacimiento a una nueva doctrina de defensa.

Llamaremos "*Doctrina de Seguridad Nacional*" a la implantada por el Proceso de Reorganización Nacional a partir de la toma de poder, diferenciándola así de la cuestión más amplia de la defensa nacional.

La "Ideología de Seguridad Nacional" es la que sostiene que en el mundo se desarrolla una "Tercera Guerra Mundial"; tal hipótesis determinó toda la acción de gobierno de la dictadura militar, de ahí su importancia.

La "emergencia" así planteada, llevó a la militarización de todos los órganos de conducción del Estado, mediante interven-

ciones a cargo de altos oficiales de las fuerzas armadas. Se rigidizó la censura en todas sus formas (abierta, encubierta, autocensura), en todos los medios de comunicación, sean masivos (radio, televisión, cine, etc.) o privados (correspondencia, teléfonos, etc.). Se anularon o desvirtuaron las instituciones republicanas (Constitución Nacional, independencia de los tres poderes del Estado, partidos políticos, sindicatos, etc.).

Toda seguridad individual quedó suspendida indefinidamente (habeas corpus, defensa en juicio, respeto a la propiedad, etc.).

El "estado de guerra" brindó pues una legitimación casi absoluta para el rígido control de la sociedad. Pero además convalidó el supuesto derecho que asiste al "vencedor" sobre la vida y los bienes de los "vencidos". Es así que los miles y miles de detenidos-desaparecidos, uno de los saldos de este singular "combate", serían producto de los "excesos" que caracterizan a toda guerra.

En la primera parte del presente trabajo, pasaremos revista a las características de la supuesta "guerra", tal como la definirían los oficiales que se empeñaron en ella. Utilizamos para ello trozos escogidos de una selección previa de 103 discursos militares.

La visión global de la ideología del proceso la desarrollamos en tres ejes básicos:

- a) Tipificación y consecuencias del estado de guerra planteado.
- b) Definición y delimitación del enemigo teórico.
- c) Cuerpo doctrinario que eligieron (en base a las dos premisas anteriores) para la represión.

En la segunda parte refutamos el planteo de la tercera guerra mundial explicando además la génesis de esta maniquea cosmovisión en los capítulos I y II. En los capítulos III y IV descartamos que la violencia desatada en Argentina durante la pasada década, obedezca a un estado de guerra civil. Esto es: refutamos que existiera una situación de guerra que justificara la militarización del Estado y los organismos sociales, así como también las aberrantes vejaciones que de aquella situación padecimos.

Finalmente, mostramos que el Proceso de Reorganización Nacional practicó el terrorismo de estado como método sistemático para el logro de sus objetivos fundamentando su acción en la ideología de la "Seguridad Nacional".

LOS MILITARES Y "SU GUERRA"

«... se está hablando de excesos cuyas únicas voces son las levantadas por los subversivos y que se está hablando como si esto hubiera sido la persecución de inocentes opositores a un supuesto gobierno militar. (Añadió que) se ignora que todo ese problema de la subversión y de la contrasubversión ha consistido en una guerra, es decir que de un lado estaban los subversivos que querían destruir el Estado nacional para convertir esto en un Estado comunista, satélite de la órbita roja, y por el otro lado, estuvimos las fuerzas legales que por dos decretos del entonces poder constitucional, actuamos en esa lucha». (Ex-comandante del III Cuerpo de Ejército, general de división (R) Luciano Benjamín Menéndez, Clarín, 29 de diciembre de 1983).

CARACTERISTICAS DE LA "GUERRA"

¿Cómo es esta "guerra"? ¿Quién la desencadena y con qué fundamentos? ¿Cuáles son las tropas y los lugares de batalla? ¿Quiénes los aliados internacionales? ¿Cómo incide en la sociedad que la padece?

1.1.1. Características generales.

Para tener una idea global de este fenómeno, nos remitimos a las numerosas manifestaciones públicas de quienes se autoproclaman los artífices de la victoria en esta "batalla de la República Argentina".

Será uno de sus más entusiastas protagonistas quien nos historie los comienzos de esta "guerra".

«La subversión en Argentina pertenece al contexto de la acción subversiva o terrorista en desarrollo en el mundo desde fines de la Segunda Guerra Mundial; oportunidad en que Rusia determina la necesidad de una forma distinta de operar para expandir su imperialismo, empleando la ideología marxista.

«Se trató de una forma de actuar distinta, para restarle capacidad a los EE.UU., sin llegar a un enfrentamiento directo. Washington tardará en comprender qué es lo que está sucediendo y por lo tanto toma los sucesos como hechos aislados, desconectados el uno del otro, dándole en todo caso el diagnóstico de contagio, cuando en realidad no es así. Es una maniobra estratégica global sincronizada en la acción, en el tiempo y en el espacio.

«Recién finalizada la contienda era lógico que los primeros problemas ocurrieran en Europa. Allí duró mucho más tiempo la 'guerra fría' y entrañó un gran costo político y económico. Mientras estos hechos sucedían y la atención era atraída por ellos, estaban en preparación las operaciones que se desarrollarían a continuación en el extremo sur de Asia y que culminaron con enfrentamientos armados de tipo convencional. El esfuerzo fue enorme, también el

costo político y económico fue elevado, añadiéndose el psicológico, que minó fundamentalmente el frente interno de los EE.UU. Vietnam representó por ello un golpe que perdurará por mucho tiempo. No había finalizado aún este episodio cuando ya comenzaron las operaciones para la 'liberación e independencia' de las colonias europeas, en África y en Asia. Los principales perjudicados fueron Inglaterra y Francia que adoptaron respectivamente actitudes políticas distintas (...)

«(...) Así las cosas, Moscú abre un nuevo frente: América Latina, donde emplea la táctica subversiva; así tenemos a Cuba, luego seguirá Venezuela en 1960, Nicaragua en 1961, Guatemala en 1962, la República Dominicana en 1963, Perú en 1963, Colombia en 1964, Uruguay en 1965, Brasil en 1967, Chile en 1968, Bolivia en 1967, México en 1973 y Paraguay en 1974.»

«(...) Al desarrollarse el XX Congreso Comunista Soviético en 1965, los principios rectores fueron: 1) 'coexistencia pacífica', que suponía defensa agresiva —pretendía excluir la guerra pero en realidad sólo se refería a la nuclear— así como el desarme moral y material de Occidente; 2) 'consolidación del bloque socialista', basado en la conducción por parte de Moscú; 3) labor dentro del 'campo de paz', ofensiva que busca romper el cerco capitalista para lo cual se abarcan todos los campos de la actividad humana explotando todos los conflictos ya sean nacionales e internacionales». (General Ramón J. Camps, La Prensa 28/12/80).

Para ratificar el origen de esta "guerra", Camps dirá en otro comentario:

«La subversión fue visualizada en el mundo, en primer lugar por quienes la generaron: la Unión Soviética, y luego China. No se puede dejar de mencionar la importancia que tienen en esto hombres como Stalin, Mao Tsé Tung, Ho Chi Minh y el mismo Giap, gran estrategia vietnamita. Por supuesto, recibió una respuesta por parte de Francia —principal afectada en ese entonces—, que desarrolló una larga lucha, primero en Asia y luego en África. En esas guerras libradas fuera de su territorio sus fuerzas armadas fueron derrotadas. Lo mismo sucedió con los EE.UU. de América que combatieron en Asia». (La Prensa, 4/1/81).

Cabe acotar, que no es Camps el único en caracterizar "su guerra" de esta manera: **fenómeno mundial**, producto de la **conjura comunista** internacional ya mencionadas. Una batalla de esta "guerra" se estaría librando en la Argentina. En oportunidad de asumir la jefatura de la Policía Federal, el general Arturo Corbetta sostuvo:

«La legalidad y la eticidad de nuestra conducta nos lleva, señores, al otro gran campo donde la particular circunstancia político-militar que vive el mundo, ha llevado a actuar a la institución policial. Ese es el ámbito de la guerra revolucionaria: esta tercera guerra mundial como se ha llamado, en la cual el teatro de operaciones República Argentina —uno más entre muchos otros donde se da esta contienda— juega para la subversión internacional un rol principalísimo». (La Opinión y Clarín del 26/6/76).

Por lo tanto, si la subversión está detrás de todos los conflictos sociales del Tercer Mundo, sólo hay fases diferentes de un mismo proceso: el de la guerra revolucionaria comunista.

Esta, por supuesto, no sería la "guerra" convencional. El general Viola la define de la siguiente manera:

«Esta guerra, a diferencia de la clásica, no tiene materializado en el tiempo su iniciación y tampoco la batalla final que corone la victoria. Tampoco tiene grandes concentraciones de hombres, de armas y materiales, ni líneas claramente definidas (del lugar por donde corre el frente de lucha)» (La Razón, 29/5/79).

Esta forma de agresión sería sólo una técnica novedosa para la guerra, sin llegar a una confrontación nuclear. (1)*

Para los militares argentinos, la violencia política en el mundo tiene un sólo origen: **la guerra revolucionaria comunista**. Este es el fundamento que subyace tanto en las guerras de liberación nacional argelina o vietnamita como en la guerra de guerrillas cubana o cualquier otro intento de protagonismo popular. Las realidades socioeconómicas y la historia de esos países serían sólo un medio que Rusia utiliza para la conquista del mundo y no motivaciones independientes, propias de estas naciones.

1.1.2. Los cambios en el frente externo.

Diagnosticada así la situación, se impone un replanteo del

(*) Las citas numeradas se encuentran al final del trabajo.

rol de la Nación con respecto a las relaciones internacionales, por un lado; y la adecuación de sus estructuras internas para su funcionamiento y desarrollo, por el otro.

El general Juan Domingo Perón decía en su obra "Política y Estrategia": «Los países no se preparan para la guerra, sino para una guerra determinada».

Los militares del proceso usurparon el poder y prepararon la Nación para la "Tercera Guerra Mundial" en desarrollo, según ellos.

En el frente externo, los ejemplos más notables de la Ideología de Seguridad Nacional fueron las intervenciones militares encubiertas en otros países, y las hipótesis de aliados y enemigos que se manejaron para la recuperación armada de las islas Malvinas.

La frontera nacional, históricamente acordada entre los países, dejó de ser la natural preocupación de las fuerzas armadas, al quedar subordinada a un nuevo tipo de frontera: la ideológica. Las fronteras geográficas establecidas no son ya un impedimento para la intervención militar en otros países si éstos se encuentran amenazados por el "comunismo internacional".

El concepto de las fronteras ideológicas en nombre de "la seguridad nacional" destruye el principio de no intervención en los asuntos internos de otros países y justifica, por ejemplo, un embarque de armas a El Salvador y dos a Honduras. En este último país, el segundo de esos embarques se produjo el 11 de noviembre de 1983, según consigna el matutino La Voz en su edición del 13/11/83.

Justifica también la participación abierta de militares argentinos en el cruento golpe de estado que el 17 de julio de 1980 encabezó el general Luis García Meza en Bolivia. Casi dos años más tarde, el diario La Prensa se refirió a la conexión argentino-boliviana en su edición del 15 de enero de 1982, en un artículo del que extractamos los siguientes párrafos:

«... el Comando de Ejército de Bolivia condecoró a tres oficiales de la misión militar argentina que prestaron asesoramiento a esa arma. Se trata de los tenientes coroneles Julio César Durand, Benjamín Cristoroforetti y Osvaldo M. Guarnaccia, quienes recibieron la medalla al mérito José Miguel Lianza ...

«A tiempo de despedir a los argentinos, el coronel Gualberto Rico jefe del departamento II del Ejército boliviano, señaló ... Sabemos que son cruciales los momentos 'que viven nuestras respectivas patrias amenazadas sin tre-

gua por los lacayos del extremismo internacional, ávidos de clavar sus garras en nuestra América joven' ... El coronel Rico planteó que la respuesta ante esa situación era la de marchar unidos contra el enemigo común 'sin titubeos', sin desconfianza, sin temor, en defensa de la patria americana

«... En nombre de los oficiales argentinos, el teniente coronel César Durand respondió señalando que hoy como ayer 'un puñado de soldados argentinos integrando el Ejército boliviano, lucha por preservar la libertad que ambos países obtuvieran en los albores de la liberación americana'.

«Sostuvo que ambos debían enfrentar la guerra frente a la internacional del terrorismo y la subversión, para la cual —dijo— 'no hay fronteras, ni ética, ni procedimientos convencionales'.

«De acuerdo con la crónica periodística que publica el matutino nacional (boliviano) El Diario, Durand hizo un balance histórico de esa tarea y reveló que 'no hace muchos meses, en el proceso político boliviano en la que siglas, frentes, etc., pugnaron por alcanzar el poder político, se debatieron intereses extranacionales, directamente en convivencia con la delincuencia ideológica'» (Los subrayados nos pertenecen).

El retorno de la democracia en Bolivia fue para los militares del Proceso, una conjura de la subversión internacional, de allí que no tuvieron reparos en intervenir. Las crónicas periodísticas de la época estimaron en 400 millones de dólares la ayuda financiera argentina a los golpistas bolivianos.

El principio de las fronteras ideológicas también se manifiesta en la coordinación de las fuerzas represivas de los regímenes militares del Cono Sur. Está comprobado que los servicios de inteligencia uruguayos actuaron en Argentina secuestrando y haciendo desaparecer a cientos de connacionales y recíprocamente

En lo que respecta a Malvinas, el supuesto de la "Tercera Guerra Mundial" fue nefasto para la formulación de hipótesis sobre apoyos y condenas. Los militares argentinos tomaron muy en serio su papel de aliados en la cruzada anticomunista y por lo tanto, de socios menores del líder de Occidente. Por ello se sintieron traicionados cuando fueron tratados sólo como siervos rebeldes. Decía el entonces presidente, general de división Leopoldo Fortunato Galtieri:

«Dada la importancia que el continente americano tiene en la **estrategia global** (de la Tercera Guerra Mundial) y esto no sólo en el presente sino también en el futuro —y yo diría que más en el futuro, que en el presente—, tener buenos vínculos con nosotros era para ellos (los EE.UU.) más que indispensable. Y debo decir que las relaciones personales que había establecido con el gobierno de Reagan eran excelentes. Lo mismo puede decirse de los oficiales argentinos. Nos entendíamos bien los estadounidenses y yo, y debíamos hacer muchas cosas juntos en este continente. Y por eso cuando el señor Haig se ofreció como mediador lo acepté sin dudar ... y bien, no esperaba su aprobación, su apoyo, pero estaba seguro de que se comportaría con equilibrio y neutralidad. ¡Qué desilusión cuando se alió con los británicos usando el pretexto de no poder llegar a un acuerdo entre partes! Lo peor es que el señor Reagan junto con todo su equipo hicieron lo mismo. Tanto para mí como para todo el pueblo argentino, la actitud de los estadounidenses la consideramos una **traición**». (El Día de Montevideo 27/6/82. Del Time de Londres reportaje de Oriana Fallaci que se reprodujo en varios diarios y revistas). (El subrayado y las aclaraciones entre paréntesis son nuestras, salvo advertencia expresa).

La conceptualización de la tercera guerra mundial y las fronteras ideológicas determinaban por lo tanto que Inglaterra, baluarte de Occidente en Europa, no entraría en guerra con el "baluarte" en ascenso en América del Sur, y que en última instancia, los EE.UU. (TIAR de por medio) equilibrarían la situación si Inglaterra se excedía en la respuesta, mediante el peso que le daba ser la mayor potencia y líder de Occidente. (2)

La política internacional deja entonces de ser en su globalidad soberana para subordinarse a un bloque, de manera análoga a la política de una provincia que depende de la del gobierno central. Con el agravante de que —a diferencia de ésta—, aquélla pierde toda capacidad de influencia. El entonces presidente, general de división Jorge Rafael Videla, en conferencia de prensa en Alemania decía:

«La Argentina pertenece a Occidente y reconocemos el papel de liderazgo de Estados Unidos, pero con la condición de que existan para todos los mismos derechos». (Clarín, 3/5/80)

Mucho más lejos en la sumisión llegará otro general de la Nación, Acdel Edgardo Vilas, al sostener:

«La América Española, y dentro de ella, la Argentina, conforma el **hinterland** de los Estados Unidos en el aspecto geopolítico». (Del libro del mencionado general: "Reflexiones sobre la subversión cultural", citado en el diario La Razón del 18/8/77).

Aclaremos que "hinterland" es una palabra tomada del alemán y usada como tecnicismo en geopolítica. Ella alude al interior de un territorio como zona natural para la expansión y usufructo de determinada potencia. En términos vulgares "colonia".

I.1.3. Cambios en el frente interno

En este ámbito, los militares implementaron una estrategia global para responder a un enemigo que, de acuerdo a la caracterización castrense, presentaba "batalla" en todos lados.

Para aclarar bien el concepto de estrategia global, diremos que ésta es global en contraposición a parcial (como podría ser el hecho militar exclusivamente), por desarrollarse en todos los ámbitos de la actividad humana: laboral, educativa, barrial, etc.

El entonces jefe del Estado Mayor General del ejército, general de división Guillermo Suarez Mason, caracterizó un poco más la concepción militar, al señalar:

«Ante el avance de una acción **total** por parte del marxismo es preciso tener una respuesta integral del Estado. Sería absurdo suponer que hemos ganado la guerra contra la subversión porque hemos eliminado su peligro armado». (Clarín y La Prensa 6/7/79).

Precisamente por ello:

«Hay que controlar el ambiente educativo, industrial y barrial que es donde se ha refugiado lo que queda de la delincuencia terrorista». (General José Antonio Vaquero, La Prensa 24/5/78).

En la proclama golpista lanzada desde la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, los militares aluden a este planteo y lo convierten en una de las acusaciones fundamen-

tales hacia el depuesto gobierno constitucional:

«La falta de una **estrategia global** que, conducida por el poder político (...) enfrentara a la subversión (...).» (Clarín y La Nación, 24/3/76).

A la estrategia global del comunismo, el Estado debe oponer, necesariamente una estrategia también global. Ella se manifestará en la militarización de la Nación mediante la subordinación del Estado al poder y las formas militares. Por ello es que, desde los sindicatos hasta los canales de televisión, desde la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) hasta la administración del culto a la Difunta Correa, fueron intervenidos. La intervención fue la privilegiada modalidad operativa de esta política.

La militarización de la sociedad revirtió el planteo clásico de Clausewitz, según el cual la guerra es la continuación de la política por otros medios. A partir del 24 de marzo de 1976, la política pasó a ser la continuación de la "guerra" por otros medios.

ALGUNAS APROXIMACIONES SOBRE EL ENEMIGO

Analicemos ahora algunas caracterizaciones del "enemigo" u oponente desde la óptica uniformada.

Considerando que los hombres del proceso de reorganización nacional no se han preocupado mucho por definir concreta y exhaustivamente su figura, aludiremos a las categorías más reiteradas en los años de la dictadura, a saber: (el "enemigo" es:) "de izquierda"; "no argentino"; "irrecuperable" e "ideológico".

Veamos:

1.2.1. De Izquierda

El contraalmirante César A. Guzzetti, en sus tiempos de canciller, se expresaba al respecto de la siguiente manera:

«Mi concepto de subversión se refiere a las organizaciones terroristas de signo izquierdista. La subversión o el terrorismo de derecha no es tal. El cuerpo social del país está contaminado por una enfermedad que corroe sus entrañas y forma anticuerpos. Esos anticuerpos no deben ser considerados de la misma manera que se considera un microbio. A medida que el gobierno controle y destruya a la guerrilla, la acción del anticuerpo va a desaparecer. Yo estoy seguro que en los próximos meses no habrá más acciones de la derecha, cosa que ya está ocurriendo. Se trata sólo de una reacción natural de un cuerpo enfermo.» (La Opinión, 3/10/76).

Del párrafo puede deducirse, sin temor a equívoco alguno, que el Comando Libertadores de América y la Triple A no fueron delincuentes terroristas. Por el contrario, actuaron como los "anticuerpos" de toda nación "sana", obligados a "defender" valores "sanos", socialmente cristalizados, en contraposición a los izquierdistas, que pretendían cambiarlos.

El rol así adjudicado legitimó las acciones del Comando Libertadores de América y de la Triple A, al ubicarlos al margen de concepciones que hacen los militares cuando hablan de subver-

sión y de terrorismo. Y además, garantizó en la práctica una total impunidad para sus crímenes y un verdadero muro en el que se estrelló todo intento de investigación de los episodios.

Con sus declaraciones, Guzzetti justificaba las acciones oficiales encubiertas, que ya después del golpe eran centralizadas desde el mismo gobierno militar.

1.2.2. No argentinos

Otra de las características de los subversivos, sera la de "no argentinos". El entonces presidente, general Jorge Rafael Videla, decía al respecto:

«Yo quiero significar que la ciudadanía argentina no es víctima de la represión. La represión es contra una minoría, a quien no consideramos argentina». (La Prensa 18/12/77).

En oportunidad de conmemorarse el 123 aniversario de la Unidad Regional Rosario de la policía santafecina, el jefe de esa repartición, comandante mayor de gendarmería Agustín Feced, fue muy categórico en sus apreciaciones:

«... Solamente con el plomo dialogaremos, porque pensamos que ha llegado una síntesis: palabras no más; derrota y aniquilamiento sí (...) Ni siquiera puede compararse esta disyuntiva impuesta a nosotros vida-muerte con aquella de Caín y Abel. No puede ni debe reconocerse condición de hermano al marxista subversivo terrorista, por el hecho de haber nacido en nuestra patria. Ideológicamente perdió el honor de llamarse argentino». (La Prensa 16/8/77).

1.2.3. Irrecuperable

Además de la categoría de no argentino, tendrán los subversivos la característica de "irrecuperables". Es decir, no pueden ser "readaptados" para vivir en sociedad, como sí lo puede ser un delincuente común, y teóricamente por eso se lo encarcela. El hombre fuerte del último tramo del Proceso de Reorganización Nacional, general Cristino Nicolaidis, definió la cuestión así:

«El individuo que está comprometido con la subversión, que ha combatido, es un delincuente, para mí, irrecuperable». (La Razón 12/6/76).

Para la mentalidad castrense, esta caracterización no tiene

ambigüedades ni admite otra cosa que no sea una actitud drástica y contundente. Al respecto, el general Domingo Bussi fue por demás elocuente:

«... Los delincuentes subversivos serán buscados y si alguno se queda y se entrega, será enviado a la justicia y si no, lo mataremos». (La Opinión, 3/1/76).

Resulta claro entonces que las fuerzas armadas no harán prisioneros. Para que no queden dudas, el coronel C.A. Castagno afirmó:

«Sólo hay una forma de victoria: el apoyo al ejército nacional, en el convencimiento de que los delincuentes (subversivos) no pueden vivir con nosotros». (La Nación 22/1/76).

El más significativo comentario de las implicancias de esta característica, correspondió al ex-presidente de facto, el general Videla:

«(También reconoció que en el futuro) ... habrá una cuota de detenidos que no podrán ser sometidos a la justicia ni puestos en libertad, (aunque afirmó, serán) casos excepcionales». (Clarín 31/8/79).

1.2.4. Ideológico

De todas, ésta es la caracterización más amplia porque abarca sin excepción a quien no piense como los militares. Y no importa aquí si esas diferencias de pensamiento y opinión son grandes o pequeñas; ellas estipulan —para la mentalidad castrense— los límites del accionar subversivo.

El entonces director de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), contraalmirante Rubén Jacinto Chamorro, explicaría:

«No puede ser que una ínfima minoría siga perturbando las mentes de nuestros jóvenes, inculcándoles ideas totalmente ajenas al sentir nacional o los convierta en resentidos sociales, con una interpretación arteramente distorsionada de lo que es la doctrina cristiana. Todo eso es subversión». (La Nación 4/5/78).

En su alocución de homenaje al general Pedro E. Aramburu, el general Ibérico Saint Jean, gobernador de la provincia de Buenos

Aires en el primer tramo del proceso, definiría los límites de la subversión así:

«En esta lucha sólo sobrevivirán los pueblos vitales, el resto pasará a ser una cuenta más del rosario de los países sojuzgados por el mundo comunista ... Durante años, aprendimos que en cada uno de nuestros pueblos existían hombres que eran utilizados aprovechando su candor y su alma limpia, eran los llamados 'idiotas útiles', hoy, a esta altura de la lucha creo en la existencia de los útiles, pero los idiotas ya no existen en el campo de la ideología. A esta altura de la lucha en nuestro país, después de años de guerra sucia y centenares de muertos no hay ignorantes, hay cómplices, suicidas, especuladores políticos o traidores a la causa del mundo libre, que es nuestra causa». (La Opinión 29/5/78).

Videla definió el tema, frente a un periodista mexicano, al quererle éste por el destino de Claudia Grunberg, quien al momento de ser detenida se encontraba postrada en silla de ruedas:

«El terrorismo no es sólo considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba, sino también por activar a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana a otras personas, y es posiblemente en esta condición, que esta joven está detenida». (Clarín 18/12/77).

O más gráficamente, señalaría el entonces primer mandatario:

«En lo personal, yo califico a (el ex-presidente constitucional, Héctor J.) Cámpora como un criminal ideológico». (Clarín 5/5/79).

El hoy prófugo Suarez Mason daría además un pormenorizado análisis de las actividades y organizaciones subversivas:

«En nuestro país —explicó— la estrategia insurreccional incluye a los OPM (Organismos Políticos Marxistas) —y citó entre dichas organizaciones a— la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, al Partido Comunista y no menos de 30 entidades vinculadas, inclusive un Club de Ajedrez, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y los partidos Comunista Revolucionario y Socialista de los

Trabajadores». (Clarín 7/7/79);

Queda reflejado de esta forma los alcances que el término "subversión ideológica" tiene para los uniformados.

El general Acdel Edgardo Vilas, en un mensaje ante productores sureños amplía el concepto de delinquir con el pensamiento hasta límites insospechables.

«(Tras la mención del sentido preciso y 'técnico' del término subversión, un) esfuerzo sistemático efectuado por un grupo organizado para derrocar una sociedad existente (el jefe militar explicó que) bajo la cobertura de la confusión semántica, los marxistas aparecen pidiendo mayor libertad con la finalidad, precisamente de suprimirla. Esta agresión —agregó— busca en definitiva conquistar las mentes (...) La ingenuidad y la indiferencia implican complicidad subversiva». (La Opinión 25/11/76).

La figura delictiva que determinaba cuándo una persona era o no subversiva, no fue específicamente definida ni legislada. Los límites solo eran las líneas generales de la ideología oficial y los intereses de su acción de gobierno.

Desde la óptica del Proceso de Reorganización Nacional, era tan subversivo el que empuñaba un arma como el que no. Es más, el no apoyar decididamente al proceso, por pasividad o ingenuidad, era subversivo.

Esta ambigüedad conceptual es la que permitía a la represión abarcar círculos amplísimos de la sociedad. Como dijera un humorista: sólo existían los militares y veintiocho millones de subversivos.

La suspensión de la nacionalidad y la proclamada irrecuperabilidad autojustificaron la deshumanización en el trato con el "subversivo".

En la XI Conferencia de Ejércitos Americanos (Montevideo, 1975), el general Videla —en ese momento todavía futuro presidente de facto— sintetizaba así las consecuencias que derivarían luego de esta caracterización del enemigo:

«(Cuando periodistas extranjeros lo consultaron sobre la lucha contra la subversión en su país, el general Jorge Rafael Videla afirmó:) Si es preciso en Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país». (Clarín, 24/10/75).

En esos tiempos, el pueblo argentino no advirtió la magnitud

de la amenaza, lanzada en nombre de una abstracta "seguridad del país". Ella relegaba a un segundo plano el derecho a la vida y presagiaba sintéticamente el genocidio que padeció el pueblo de la República.

LA DOCTRINA DE "GUERRA"

I.3.1. Su Importancia

Es obvio que toda institución precisa de directivas concretas para su funcionamiento como tal. En nuestro sistema republicano la doctrina de guerra es delineada por los poderes Legislativo y Ejecutivo. La guerra es **declarada** sólo por el Senado de la Nación.

Una de las grandes justificaciones de las fuerzas armadas para derrocar al sistema republicano, era la falta de una "estrategia global" por insuficiencia de la doctrina vigente para enfrentar la subversión. Es interesante ver los alcances de esto, según el ministro del Interior durante el primer período del proceso, general Albano Harguindeguy. En oportunidad de inaugurarse el Quinto Congreso de Jefes de Policías Nacionales y Provinciales, el mencionado militar señaló:

*«Las Fuerzas Armadas carecían de libertad de acción para operar. Las policías sin orientación precisa, sumidas en la confusión de la hora, sin doctrina ni estructuras adecuadas para enfrentar a la subversión, enmarcadas en una justicia atemorizada e inoperante, veían impotentes cómo sus hombres eran asesinados alevosamente ... Los efectivos se encerraron en las comisarías y desde allí actuaban a contragolpe, muchas veces sin una conducción centralizada ... Posteriormente, cuando las Fuerzas Armadas y en particular el Ejército, se hicieron cargo de la lucha contra la subversión, las fuerzas policiales fueron puestas bajo control operacional de las autoridades militares y la acción fue adquiriendo organicidad, se fue plasmando una **doctrina propia** para aplastar a las bandas extremistas ...». (La Nación 4/5/78).*

De la caracterización del tipo de "guerra" y del "enemigo", los militares desprendieron la doctrina. Esto es: la interpretación de ciertos hechos de la realidad permite conceptualizaciones determinadas que, a su vez, dan origen a cuerpos sistemáticos de carácter normativo.

Dichos cuerpos son **sistemáticos** porque tienen una lógica interna coherente (no se contradicen). Y son **normativos** porque reglamentan la acción de las fuerzas armadas.

La sanción oficial y/o secreta de esa codificación así elaborada, habilita su aplicación a la sociedad. De ahí la importancia de conocer las conceptualizaciones de las cuales partieron los militares para elaborar su doctrina de guerra.

Ella es el fundamento que legitima la acción y la que permite que ésta se lleve a cabo de manera institucional. Sin doctrina — como dijimos— no hay funcionamiento institucional.

Pero vayamos por partes y veamos por qué, **desde la óptica militar**, no podía enfrentarse a la subversión dentro del marco de las instituciones republicanas, y luego, cuál fue la doctrina adoptada.

1.3.2. El papel de las instituciones

A la elaboración de la doctrina concurren ciertas consideraciones muy importantes a tener en cuenta. Por un lado, el desprecio al consenso popular como juez supremo de la acción de gobierno.

Dicho de otra forma: las soluciones técnicamente perfectas no tienen por qué contar con el consenso popular. Uno de los miembros de la primera junta militar del proceso, el almirante Emilio Massera, fue concreto al respecto cuando formuló el balance del primer año de gobierno:

«(Dijo también que en la acción de gobierno) importa la justicia y no el consenso (y que un gobierno) debe ser ante todo racional. La justicia y la ética son racionales; el consenso suele tener tan alto porcentaje de emoción que lo torna voluble e inconfiable, como no somos demagogos, no estamos condicionados por el consenso». (La Razón, 6/4/77).

Queda claro entonces que para el almirante el pueblo posee escaso y poco confiable raciocinio. En cambio los integrantes del gobierno sí son racionales y por lo tanto, capaces de determinar la "ética" y la "justicia", entre otras cosas.

El secretario de estado, Guillermo Walter Klein, el colaborador más próximo al ex-ministro de Economía José A. Martínez de Hoz, subraya la cuestión al referirse a la política económica aplicada desde marzo de 1976, asegurando que ella es:

«incompatible con cualquier sistema democrático y

sólo aplicable si la respalda un gobierno de facto». (Clarín, 5/10/80).

El descrédito alcanzó también —fuerzas armadas aparte— a las demás instituciones de la República, despreciadas por su "ineptitud".

Uno de los más respetados integrantes de las fuerzas armadas por su carácter de miembro del Consejo Supremo de Honor de la institución castrense, fue claro en cuanto a la función del Poder Judicial y los alcances de la Constitución Nacional. Dijo el general Tomás Sanchez de Bustamante:

«(El terrorismo) es un hecho de excepción y de gravedad tal que reclama derechos proporcionales. El derecho de gentes debe ser respetado, pero hay normas y pautas políticas que no son de aplicación en este caso. Por ejemplo, el derecho al 'habeas corpus'. En este tipo de lucha el secreto que debe envolver las operaciones especiales hace que no deba divulgarse a quién se ha capturado y a quién se debe capturar, debe existir una nube de silencio que lo rodee, todo esto no es compatible con la libertad de prensa. (¿Por qué el terrorismo debe juzgarse en tribunales militares? Esta no es la norma de Occidente). Nosotros hemos vivido la experiencia de crear una Cámara Federal de jueces civiles para juzgar estos casos. La experiencia no sirvió, hubo varios jueces asesinados. El estilo de la Justicia Ordinaria tampoco es compatible con la celeridad y la gravedad con que deben ser juzgados estos casos. Las situaciones de emergencia son propias de la Ley Marcial y del gobierno a través de bandos. Se requieren remedios de emergencia. Así piensan distinguidos jurisconsultos y lo han establecido varios fallos de la Corte Suprema de Justicia». (La Capital, de Rosario, 14/6/80).

Corte Suprema de Justicia que ellos mismos nombraron, cabe señalar.

No hay nada que sorprenda demasiado pues ya estaba claro desde el comienzo el relegamiento que sufriría nuestra Constitución. Así, dice el artículo 14 del famoso estatuto del proceso de reorganización nacional:

«Los gobiernos nacional y provincial ajustarán su acción a los objetivos básicos que fijó la Junta Militar, al presente Estatuto y a las Constituciones nacional y provin-

ciales, en tanto no se opongan a aquéllos». (La Nación 1/4/76)

Como partes de un todo —en este caso la opinión pública—, los partidos políticos reflejan en sí mismos la volubilidad del consenso popular. Por ello los militares les imputan ocuparse solamente de “mezquinas componendas de sector”. De nuevo fue Harguindeguy quien explicitó el parecer castrense sobre el particular, durante las jornadas de Defensa Nacional para educadores de nivel terciario, llevadas a cabo en la Escuela de Defensa Nacional. Señaló entonces el funcionario:

«(... referida a los partidos políticos, a los cuales el ministro consideró agotados, a esta altura del proceso, como consecuencia de vicios y deformaciones sectoriales que los llevaron, uno a uno, al fracaso cuando tuvieron oportunidad de gobernar. Habría sostenido el general Harguindeguy que bajo las circunstancias que vive actualmente la República resulta inaceptable mantener la idea de que partidos políticos representativos son aquellos en cuyo seno convive el espectro de todas las ideologías.) La mayoría de los partidos políticos exhiben corrientes internas que compiten en los procesos para elegir sus propias conducciones. Eso —habría señalado el ministro— no favorece a la democracia, al sistema y mucho menos a los objetivos de reorganización nacional». (La Opinión, 23/9/76).

El Parlamento no corrió mejor suerte. Fue reemplazado por un organismo compuesto por oficiales superiores de las fuerzas armadas —la llamada Comisión de Asesoramiento Legislativo, CAL—, que sesionaba en el edificio del Congreso Nacional.

Estos ejemplos muestran el papel que les cabía a las instituciones republicanas dentro de la “estrategia global”.

La República sólo era para los militares formas vacías que debían sacrificarse en nombre de la omnipotente “estrategia global”. Esta y aquélla, como se vio, eran incompatibles. Exigir su aplicación al gobierno constitucional, era exigir la disolución de éste.

1.3.3. Un poco de historia

Ahora sí, vayamos a la doctrina enmarcándola históricamente primero, para analizarla luego en su funcionamiento.

Fue el general Camps quien más escribió sobre el tema. En sus artículos publicados en el diario La Prensa el militar lo refirió

en detalle, pero olvidó decir que el antecedente más claro de la ideología del proceso, fue la doctrina de “West Point” (entre otras acciones) del general Juan Carlos Onganía. (3)

Hablaba Camps de los estudios doctrinales de las FF.AA en los siguientes términos:

«En 1957 se iniciaron en el Ejército Argentino los estudios sobre ‘guerra revolucionaria comunista’ en forma organizada. El responsable de tal hecho fue el entonces coronel Carlos Rosas que era subdirector de la Escuela Superior de Guerra. Para ello contó con la colaboración y el asesoramiento de dos jefes del ejército francés, los tenientes coroneles Patricio J.L. de Naurois y Francois Pierre Badie y el amplio apoyo del teniente coronel Manrique Miguel Mom, perteneciente al Ejército Argentino.

«Todos ellos trabajaron basándose en la doctrina francesa aplicada en Indochina y en aplicación en ese momento en Argelia. El objetivo perseguido era imponer la necesidad de estudiar el fenómeno marxista en desarrollo en el mundo, y la forma más conveniente de detener su avance destructor.

«Esa forma de actuar, la basada en la doctrina de Rosas y sus modificaciones, fue mantenida en general hasta el año 1975, para ser más preciso hasta el momento en que se inició el ‘operativo Independencia’ y su ampliación, conocida como el ‘pasaje a la ofensiva’ y que respondió a una resolución adoptada en septiembre de ese mismo año por el comandante en jefe del Ejército y que pudo tener plena vigencia a partir del 24 de marzo de 1976.

«Allí se inició la fase final de la derrota de la subversión armada en la República Argentina, cuyos beneficios pueden gozar hoy todos los habitantes de la Nación.

«Francia y los Estados Unidos, fueron los grandes difusores de la doctrina antisubversiva. Organizaron centros, particularmente los Estados Unidos, para enseñar los principios de la lucha contra la subversión. Enviaron asesores, instructores. Difundieron una cantidad extraordinaria de bibliografía. Desgraciadamente, todo esto se apoyaba en derrotas, por lo tanto sólo era posible analizar por qué no se triunfó y no simplemente tomar las doctrinas y enseñanzas para aplicarlas.

«Las doctrinas parten de una diferencia respecto de los países en los que se las quiere inculcar. Esta diferencia que es básica: ellos combatieron fuera de su propio territo-

rio, en países con una raza distinta, distinta lengua, distintas costumbres. Esa situación era totalmente diferente a lo que podía ocurrir en nuestros propios países.

«A pesar de ello no se puede dejar de reconocer que fueron los países que a nivel mundial tomaron más seriamente el problema de la 'guerra revolucionaria comunista' como la denominaron los franceses y de 'insurrección' como la catalogaron los norteamericanos.

«En la Argentina, como ya dijimos, recibimos primero la influencia francesa y luego la norteamericana, aplicando cada una por separado y luego juntas, tomando conceptos de ambas, hasta que llegó un momento en que predominó la norteamericana.

«Es necesario aclarar que el enfoque francés era más correcto que el norteamericano; aquel apuntaba a la concepción global y éste al hecho militar exclusivamente o casi exclusivamente.

«Todo esto hasta que llegó el momento en que asumimos nuestra mayoría de edad y aplicamos nuestra **propia doctrina**, que en definitiva permitió lograr la victoria argentina contra la subversión armada». (La Prensa 4/1/81).

Esta "doctrina propia" a la que alude Camps no fue de pública difusión. Sin embargo a ella sí hace alusión el testimonio de un ex-inspector en retiro obligado. Estas manifestaciones no han sido refutadas oficialmente. Veamos la denuncia del integrante del cuerpo policial que cumplía tareas en el ministerio del Interior, Rodolfo Peregrino Fernandez:

«En fechas anteriores al golpe militar, el alto mando del Ejército —es decir, los generales de división y aquellos generales que ocupaban cargos correspondientes a esa jerarquía, tal como el teniente general Jorge Rafael Videla, comandante en jefe del arma; general Roberto E. Viola, jefe de estado mayor; los comandantes del I Cuerpo, general Carlos G. Suarez Mason; del II Cuerpo, general Luciano Benjamín Menendez; del V Cuerpo, cuyo nombre no recuerda, el general Diego Urricarriet y el general Bartolomé Gallino, director y subdirector, respectivamente, de Fabricaciones Militares, y el director de Institutos Militares, general Santiago Omar Riveros— elaboran la Doctrina de Guerra a emplear, proceso que se realiza en los últimos meses del año 1975. La redacción final de ese documento pertenece al general Cesáreo Cardozo, director de la Escuela Superior de Guerra.

«Esta doctrina, continúa el dicente, que luego será aprobada también por los altos mandos de la Armada y de la Fuerza Aérea, será la que se expresará en el Orden General de Batalla del 24 de Marzo de 1976, comunicada a todos los generales, almirantes y brigadieres en actividad con mando de tropa.

«En abril de 1976, además, se realiza en la sede del Comando en Jefe del Ejército una reunión con participación de ex-comandantes en jefe del arma y generales de división retirados, donde se exponen las características de la Doctrina de Guerra en forma detallada. Según el declarante, en oportunidad de desempeñarse en la Ayudantía del ministro del Interior, general Harguindeguy, pudo escuchar directamente, en diálogos que el alto jefe militar mantuvo con otros jefes, tales como el teniente general Videla, y los generales Olivera Róvere, Ojeda, Galtieri, Viola y otros, aspectos centrales sobre la Doctrina que, básicamente, comprendía la eliminación física de la llamada 'subversión apátrida' y una orientación ideológica dentro de los principios de la 'defensa de la Tradición, la Familia y Propiedad'. La Doctrina, además, tenía como propósito implantar el terror generalizado en la población para evitar que la guerrilla se 'moviera como pez en el agua'. Son estos conceptos los que fundamentan la política de 'desapariciones' que desde antes, pero en forma especial a partir del golpe militar de 1976, comienza a ejecutarse en forma sistemática». (Extracto del testimonio expuesto por Fernandez ante el Comité Argentino por los Derechos del Hombre, CADHU, en Madrid, España, el 1/4/83, págs. 12 y 13). (Diversos diarios).

A lo dicho por Peregrino Fernandez es preciso agregar que, de todos los generales del arma —un total de 53—, en el momento de aprobación de la doctrina sólo se opusieron tres de ellos; acataron sin embargo, lo resuelto por la mayoría. La información le fue suministrada al Dr. Emilio F. Mignone por monseñor Justo O. Laguna, actual obispo de Morón, en una conversación privada.

I.3.4. El contraterrorismo

Como dijo Camps, las bases doctrinarias fueron tomadas de los franceses y de los norteamericanos. Para éstos, los fenómenos violentos del Tercer Mundo pueden comprenderse sin ninguna referencia a la historia de sus pueblos. Toda violencia tiene así, como única causa, la "guerra revolucionaria".

Ella, consiste en una técnica novedosa que obvia solamente el uso de armas nucleares. Por lo tanto, si la guerra es cuestión de técnicas, sólo se trata de elaborar las contratécnicas adecuadas y así volver la guerra contra sus autores.

Los norteamericanos operaban como si los vietnamitas hubieran sido títeres en manos de los rusos (*). Los generales franceses trataron la guerra de liberación nacional como una mera cuestión de técnica.

Pero, ¿en qué consiste esta técnica? Para Trinquier (**) por ejemplo, la guerra revolucionaria es sólo una cuestión de control de población; así el Vietminh en Indochina o el Frente Nacional de Liberación en Argelia no serían nada si no ejercieran el control de la población por medio del terror.

La población colabora porque está aterrorizada; su terror proviene del convencimiento de que la organización subversiva es capaz de castigar ejemplarmente la colaboración con las "fuerzas legales".

Si ésta es la técnica, se pueden obtener los mismos efectos por el contraterror; aplicándolo, se aísla a la organización clandestina de la población y luego se la puede destruir. De esta forma se evita que "se mueva como pez en el agua".

Adoptando las doctrinas colonialistas, los militares argentinos del proceso de reorganización nacional emplearon el contraterrorismo como base de su metodología para la represión.

Pero "contraterrorismo estatal" es un término que no cuadraba con la imagen externa que el proceso quería lucir. Sin embargo, a aquél se refirieron varias veces el "hombre fuerte" del régimen, el superministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz y otros altos funcionarios de gobierno. Veamos algunos ejemplos:

«...la institución militar debió afrontar, entonces, inéditas modalidades de lucha. No se trata —agregó— de aplicar métodos clásicos de combate para los cuales el oficial se instruye y adiestra en los institutos militares, no había operaciones abiertas, no había enemigo visible ni identificable, no existía el respeto por las más elementales normas bélicas. ... Las guerras nunca se pelean con guantes blancos. ... Hemos usado con los terroristas los mismos métodos drásticos que ellos había empleado» (J.A. Martínez de Hoz en Los Angeles, Estados Unidos. La Prensa 21/9/78).

(*) Manual militar norteamericano citado en la bibliografía

(**) Ver en la bibliografía obras de Roger Trinquier y André Beaufre.

«Las fuerzas legales adecuamos muchos de nuestros procedimientos de combate a los usados por la subversión, el desprecio por la vida humana, intrínseco de la filosofía del enemigo, rozó a unos pocos, los desvalores de estos delincuentes causaron mella en algunos de nuestros hombres, asimismo la agresión de una media izquierda irracional produjo por reacción el reverdecer dentro de nuestras fuerzas de algunos grupos, también irracionales, de extrema derecha». (General Albano Harguindeguy ante el Quinto Congreso de Jefes de Policías Nacionales y Provinciales. La Nación, 4/5/78).

«La lucha armada está llegando a su fin. Quiero que se entienda bien: no está llegando a su fin el poner término a los excesos de la represión; lo que está llegando a su fin es la lucha armada contra elementos armados de la subversión (la pregunta se refería a los excesos de la represión contra importantes sectores de la comunidad argentina y a cuándo éstos sectores podían entrar en la normalidad)». (Videla en declaraciones a la prensa extranjera, Clarín 18/12/77).

En oportunidad de asumir el comando del V Cuerpo de Ejército, el general Acdel Vilas señaló:

«La ofensiva contra la subversión presupone en primer término libertad de acción en todas las áreas y conocimiento profundo de lo que ocurre en cada jurisdicción. (Cuando solicitaba tal libertad de acción lo hacía) a los efectos de ejecutar acciones sistemáticas, para el logro de objetivos rentables. La lucha contra la subversión (explicó) es una cuestión de espíritu que reúne una serie de condiciones, entre ellas, estado de ánimo de orden práctico; una predisposición para contagiar a los demás; un planteamiento abreviado, puesto que todo es ejecución; la integración de una serie de procedimientos especiales; una respuesta instantánea; una persecución a muerte y una acción sostenida en tiempo y espacio». (La Nación, 17/2/76).

1.3.5. La doctrina en acción

La acción militar para destruir las guerrillas implica una se-

rie de tácticas desarrolladas por los nazis y perfeccionadas en Argelia y en Vietnam. La fase más complicada es el paso previo a la eliminación de dichos grupos: la búsqueda e identificación del enemigo. Aquí interviene ese sector de las fuerzas represivas conocido genéricamente como Inteligencia.

En primer lugar, procede poner "fuera de combate" a todos los simpatizantes posibles de la revolución que, por lo general, forman parte de partidos o de grupos afines a aquella. Luego se trata de detectar todos los miembros activos de la subversión.

Para el logro de estos objetivos se emplean las técnicas más variadas, a partir de un elemento aglutinante: la presencia permanente en todas partes, en los lugares de trabajo, de transporte, de diversión, arrestos rápidos, información. **Sobre todo información, en esta guerra el arma decisiva es la información.** Es necesaria a cualquier precio. En el trance de obtener información, la tortura juega un rol preponderante.

Todo ello convierte a la Inteligencia en un factor clave que apuntala el contraterrorismo.

De la importancia que adquiere obtener información del enemigo, habla el general Albano Harguindeguy:

«Cuando las Fuerzas Armadas y en particular el Ejército, se hicieron cargo de la lucha contra la subversión, las fuerzas policiales fueron puestas bajo el control operacional de las autoridades militares y la acción fue adquiriendo organicidad, la eficacia informativa fue cada vez mayor». (La Nación 4/5/78).

Es, precisamente, un ex-jefe de policía quien nos ilustra sobre los métodos que permitieron el aumento de la efectividad en esta materia. Decía el general (RE) Ramón J. Camps:

«Teníamos (a los subversivos) que sacarle la información antes de las veinticuatro horas. Desde luego, es preferible actuar sin torturas ni chillidos, pero eso no es siempre posible y, a veces, hay que salvar la vida de ciudadanos honestos jugando contra el tiempo». (Citado en Clarín, 20/1/84).

El otro polo de la "guerra" es la acción psicológica consecuente. Se trata de mantener a la población alejada de todo contacto con la subversión.

Para ello se emplean técnicas de organización de la población (al estilo de las aldeas-refugio en Vietnam, o la emigración ha-

cia las grandes ciudades), enrolamiento, propaganda, control de toda crítica.

En nuestro medio, el control de la población adquirió características afines. Recuérdense las rígidas "pinzas" a las que era sometido frecuentemente el transporte urbano y el de larga distancia. Otra variante del mismo sistema puede observarse en esta crónica periodística de la época:

«Un operativo de control de población, similar a otros realizados anteriormente, fue llevado a cabo esta mañana por fuerzas conjuntas en la Villa Comunicaciones, de Retiro. Se realizaron tareas de identificación de personas, regularización de documentos y un intenso control sanitario de la población ... El operativo, que comenzó a las 5 de hoy, fue cumplido por 1.500 hombres de las fuerzas conjuntas, con los que colaboraron otras 500 personas pertenecientes a la Dirección de Migraciones, ministerio de Bienestar Social, Salud Pública y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires». (La Razón, 19/12/76).

El grupo de trabajo conformado por un 75 por ciento de personal militarizado, deja en claro los fines de estos operativos.

Existe además lo que llaman en Estados Unidos "la acción cívico-militar", destinada a mostrar que el gobierno militar es más eficaz que "la revolución" para solucionar las necesidades de los habitantes, particularmente las de aquellos sectores carenciados.

En sus tiempos de gobernador de la provincia de Tucumán, el entonces comandante de la V Brigada de Infantería, general de brigada Antonio Domingo Bussi, aplicó con singular maestría esta receta. En un mensaje pronunciado ante miembros consulares de las provincias de Córdoba, Mendoza y Tucumán, sostuvo:

«El Ejército debe mantenerse en operaciones, debe contribuir a dar espacio y tiempo para que rinda sus frutos la política económica. Nos quedaremos todo el tiempo que sea necesario, hasta que sea revertida la situación de injusticia. (Bussi recordó que en noviembre, al concluir la zafra, volverán a quedar sin trabajo 30.000 operarios). Esa (puntualizó) es la masa que eventualmente puede ser tentada (por la subversión)». (La Opinión 17/10/76).

«(El gobernador de la provincia de Tucumán, general de brigada Antonio D. Bussi, presidió diversos actos en cuatro localidades ubicadas en la zona de operaciones

—del operativo *Independencia*—, en los cuales efectivos militares entregaron bicicletas donadas por empresarios y comerciantes locales ... En Colonia Cinco habló el jefe de la policía provincial, teniente coronel Mario Albino Zimmermann. Dijo que:) con el trabajo y esfuerzo de todos pronto tendrán un pueblo mucho mejor, con más servicios y comodidades, pues esa es la preocupación del Ejército por ustedes. Ustedes sólo deben devolver esa preocupación siendo buenos argentinos. (En Yacuchina, donde se entregaron 30 rodados, el jefe de la fuerza de tarea 'Barceló', teniente coronel Jorge Eduardo Corleri, destacó que) el Ejército Argentino está firme y decidido para alcanzar el objetivo fijado principalmente en la zona, cual es destruir y eliminar al enemigo subversivo. Nunca el Ejército dudó del éxito de sus operaciones. (En el acto realizado en Los Sosa, habló el teniente coronel Oscar Francisco Borghi, quien manifestó:) Estamos viviendo una pequeña muestra de lo que podemos hacer pueblo y ejército reunidos, ya que es mucho lo que esperamos de ustedes para terminar de una vez y para siempre con esos delincuentes subversivos que quisieron una vez reemplazar nuestra bandera por un trapo sucio con una estrella roja en el medio; y que acá la pasearon por las calles de Los Sosa». (La Razón 9/8/76).

«El Ejército, a través de las distintas fuerzas de tareas acantonadas en el sudoeste de la provincia (de Tucumán), donde tropas militares operan contra la subversión, realizó una distribución de ropas entre los pobladores de la zona. El reparto de la indumentaria se concretó dentro de las previsiones del **plan de acción cívica del Ejército**, por instrucciones de la V Brigada de Infantería. Previamente, oficiales responsables de los asuntos civiles efectuaron un relevamiento en sus respectivas zonas de influencia, para detectar los hogares de más escasos recursos y con mayores cargas de familia y de esa forma no desnaturalizar este tipo de ayuda, que tiende a solucionar o mitigar en parte la situación de los sectores más postergados de la población rural de la provincia. Las entregas consistieron en bolsas tipo, clasificadas de acuerdo a la integración de cada núcleo familiar, en las que se incluyeron ropas y los enseres más necesarios». (La Razón 21/10/76).

A falta de soluciones de fondo para resolver la triste realidad socioeconómica de la región, la acción cívico-militar implementa

—como se deduce de las informaciones periodísticas— sólo paliativos para acallar el descontento de la población tucumana que, entre otros problemas, padece un alarmante nivel de desnutrición infantil.

En resumen, el proceso de reorganización nacional elaboró su propia doctrina represiva sobre la base de la conjunción de las doctrinas francesa y norteamericana. Y, como veremos en la segunda parte, incluyó en esa nueva formulación técnicas ya usadas por los nazis.

Esa doctrina propia a la que tan reiteradamente aluden Camps, Riveros y Harguindeguy —entre otros— consta de dos estructuras paralelas (una secreta y una pública) que norman las acciones concretas de la represión.

La desaparición sistemática de personas y el silencio oficial que rodeó durante mucho tiempo a la tragedia, fueron el fiel reflejo del pleno funcionamiento de ese paralelismo al que nos referimos en el párrafo anterior, englobado en un solo poder de decisión: el del Estado militarizado.

Así finalizamos esta primera parte en la que mostramos someramente **el proceso de cambio cualitativo operado en las fuerzas armadas, a partir de nuevas interpretaciones sobre la realidad política y social argentina e internacional.**

Pasemos entonces a la segunda parte de este trabajo, para internarnos en el mito de la guerra y en sus consecuencias.

PARTE II

MITOS Y CONSECUENCIAS

Oriana Fallacci:... señor presidente, usted es un general, ¿verdad? Usted lleva uniforme, ¿cierto? Por tanto debo hacerle esta pregunta: **¿Usted ha estado alguna vez en una guerra?**

L.F. Galtieri: **Bueno, otro tipo de guerra.**

O.F.: **No, no. Digo la guerra. La verdadera guerra.**

L.F.G.: **No en la guerra convencional.**

O.F.: Yo, en cambio sí. He estado en tres guerras, incluida la de Vietnam, como corresponsal de guerra. Por tanto **yo sé qué es la guerra. Sé eso que usted no sabe.** El problema es que las guerras no las hacen nunca aquellos que las declaran. Ni las ven siquiera.

L.F.G.: **Muy cierto, pero no debería decírmelo sólo a mí.**

(Reportaje de Oriana Fallaci al ex-presidente Galtieri a raíz de la guerra de Malvinas, publicado en El Día de Montevideo del 27/6/82. Además La Nación 12/6/82 y Clarín 13/6/82).

EL MITO DE LA GUERRA

II.1.1. Total y Permanente

Ya que la palabra guerra se convirtió como vimos en un legitimador todo poderoso, es preciso que conozcamos a fondo su significado. Así pues: ¿qué es la guerra?

Recordará el lector el axioma de Clausewitz para quien «la guerra es la continuación de la política por otros medios». Pero ésta no es una definición por lo propio de los diversos hechos reales que conocemos por guerra. Pues ¿cuáles son los medios que utilizan una y otra?

Seguramente nadie aceptaría como un medio de la política el exterminio de judíos, gitanos y disidentes políticos en cámaras de gas. Sin embargo estos hechos distan mucho de ser una guerra, y fue definido genocidio.

Otra aproximación de quien se dice fue el padre teórico de la guerra moderna, es que la guerra «es un conflicto de grandes intereses resuelto mediante derramamientos de sangre; y solamente en ésto se diferencia de otros conflictos». A poco de reflexionar sobre estos conceptos, el lector también encontrará vaguedades que tornan poco precisa esa definición. Pues también con respecto a ella podríamos preguntarnos: ¿cuándo son grandes los intereses? o ¿cuánto derramamiento de sangre se requiere? De esta segunda definición surgen asimismo variados ejemplos.

Sin embargo no es una definición rigurosa un escollo insalvable para los fines de este estudio. Los fundamentos últimos de cada ciencia son indefinibles por lo propio. Tenemos así cientos de definiciones de filosofía, cultura, belleza, historia, etc. ¿No será similar el caso de lo que conocemos por guerra? En efecto, la guerra no es diferenciable nítidamente por lo que le es propio. Lo que ella es, se confunde con otras actividades humanas. Ello es así pues sólo es una generalización abstracta de diversos hechos reales. Como dijo Borges “estamos condenados a generalizar para entender”.

Pero no por ello podemos igualar nuestras generalizaciones con la realidad; ellas sólo son abstracciones. Por lo tanto que una

serie de hechos sean generalizados y llamados "guerra", por definición, es puramente convencional. Y por convención, sólo podríamos llamar guerra a la que declara el Senado Nacional.

Convencionalmente también si hablamos de guerra, consideramos que **la magnitud de las fuerzas beligerantes es equiparable**. Si el caso en cambio fuera de dos fuerzas desmesuradamente desparejas, hablaríamos de represión. Gráficamente: podemos hablar de lucha entre un hombre y un oso, pero no entre un hombre y un mosquito.

Por lo tanto podemos solamente diferenciar guerras concretas, ubicándolas en el tiempo y en el espacio, y por sus características también concretas, como ser fuerzas beligerantes, situación histórica, etc. Lo dicho explica por qué los ejércitos no se preparan para "la guerra", sino que establecen hipótesis de conflicto para sus previsiones.

Vimos cómo los militares del P.R.N. establecieron de modo unilateral que la violencia que vivía la Argentina era una "batalla de la Tercera Guerra Mundial" que exigía, para tomar parte en ella, el derrocamiento del sistema republicano.

Descompongamos entonces las características de esta guerra para comprobar si se ajustan a la realidad:

Según estos ideólogos, después de la segunda Gran Guerra, Rusia provocó una conflagración total y permanente. Total porque involucra a la sociedad argentina en su conjunto, pero también a todos los países del mundo. Y permanente porque, según lo explicó el general Roberto Viola, en oportunidad de conmemorarse el día del ejército:

«Esta guerra, a diferencia de la clásica, no tiene materializado en el tiempo su iniciación y tampoco la batalla final que corone la victoria». (La Razón 29/5/79).

Tamaño caracterización dista mucho de ser real. No existe una "guerra total y permanente". ¿Por qué?, porque siempre las guerras estuvieron subordinadas a intereses políticos y/o económicos concretos, y no a meras abstracciones ideológicas como es la de "Este-Oeste".

Por ello las alineaciones políticas no son homogéneamente bipolares. Y Malvinas sólo muestra una pequeña porción de las divergencias de Occidente. Así como la guerra chino-vietnamita la muestra en el otro bloque.

Así hace ya tiempo que se habla de un mundo multipolar que nunca dejó de serlo.

Todo esfuerzo bélico está limitado temporalmente por el be-

neficio que se espera de él. Ese factor es la causa que subordina la violencia a la política y por ello no puede ser permanente.

Tal como se plantea, es absurdo pensar en una situación de "guerra total y permanente", en contraposición a una situación de paz total y permanente. Uno y otro concepto no concuerdan con la realidad en la historia de las relaciones internacionales. Por ejemplo, es imposible explicar la política exterior de Estados Unidos o de la Unión Soviética en los marcos de una situación de "guerra total y permanente".

No habría, en este utópico caso, colaboración, acuerdos y tolerancia entre ambas potencias, como los hay, por encima de sus concepciones ideológicas. Esto es un claro ejemplo de que las abstracciones ideológicas no subordinan relaciones político-económicas. Por otra parte, esta concepción bélica nos lleva al absurdo de concluir que Francia está en "guerra" con Estados Unidos por haber suministrado armas a Nicaragua o que España lo está con ese país centroamericano por haber hecho lo mismo con su vecino Honduras, dada la tensa situación actual.

Tampoco es real que hayamos estado en guerra con Chile por una divergencia de límites. Que pueda producirse y que exista un conflicto cuyo pico fue el verano de 1978, no significa que hubiera una guerra, situación ésta bien diferente si se la confronta con la del Atlántico sur, donde sí hubo una guerra: Malvinas. Y sobre ésta cabe agregar cuán inútil fue la hipótesis de aliados basada en esta supuesta Tercera Guerra Mundial. En la realidad, los Estados Unidos, lejos de convertirse en árbitro, apoyó la matanza de los soldados argentinos.

Queda claro entonces, que cualquier conflicto no puede ser considerado "guerra". **Hay una diferencia cuantitativa de hechos consumados entre un "conflicto" y una "guerra"**. Que carabineros chilenos se tiroteen en la frontera con gendarmes argentinos o que la armada chilena balize un canal tiroteándose con naves argentinas no son hechos suficientes que nos permitan definir la situación como de guerra, con las implicancias que esto produce. Hay fundamentales diferencias entre posibilidad y realidad.

La "guerra total y permanente" sólo es concebible si se parte de un hombre total y permanentemente agresivo. Sostener tal cosmovisión del hombre es desconocer su naturaleza eminentemente social. Es negar además toda la cultura y la historia.

Además la historia demuestra que es real un ser humano viviendo en sociedad, que es real un estado de paz relativo a pesar de las diferencias y conflictos, más o menos violentos.

El ser humano es capaz de vivir socialmente porque puede medir su respuesta agresiva, de otra manera se hubiera destruido

antes de comenzar a convivir.

Esto es aplicable —con las prevenciones del caso— a las naciones, pues a pesar de las abstracciones que de este término podamos hacer, son fundamentalmente un sistema humano de convivencia. Por ello, los intereses de una nación no pueden ser permanentemente contrarios a los de sus propios integrantes, como en el caso de una guerra sin límite temporal.

Las relaciones que se establezcan entre naciones, por lo tanto, tampoco pueden ser total y permanentemente agresivas.

Por todo esto, es una falacia de estos ideólogos plantear una guerra absoluta, que englobe a todo el mundo, sin limitaciones de tiempo.

II.1.2. El extraño caso de los militares que condecoraron “enemigos”.

Sólo es posible afirmar el absurdo de la Tercera Guerra Mundial si falseamos los lineamientos globales de la política soviética hacia los países del Tercer Mundo.

En la Argentina el Partido Comunista propugnó siempre el “frente popular” y no la “vía armada hacia el socialismo”, de la cual busca diferenciarse constantemente.

Recuérdese la política de sistemática condena que instrumentó el P.C. argentino con respecto a Montoneros o el E.R.P., en la década del 70 y el apoyo “crítico” a Videla, (basado en una supuesta división entre militares “pinchetistas” y progresistas), desde el alumbramiento del proceso. Decidido a retribuir la gentileza, el entonces presidente no obligó al P.C.A. —como a otros partidos de izquierda— a pasar a la clandestinidad; es decir, no lo prohibió, simplemente lo suspendió, al igual que a todos los partidos políticos tradicionales.

Un cable de A.P. fechado en Nueva York el 10 de julio de 1978, deja claro la posición del P.C.A. sobre la cuestión, en las exposiciones de sus máximos dirigentes Fernando Nadra y Athos Fava. Lo transcribimos porque no permite margen de duda acerca de cuál fue la opción que se planteó el partido desde el derrocamiento del gobierno constitucional; una opción que mantuvo a pesar del costo humano que le significó la represión militar.

«Nueva York, 10 (AP) - La campaña de derechos humanos del presidente norteamericano James Carter 'está siendo utilizada para destruir al actual gobierno argentino' del presidente Jorge R. Videla, según la opinión de la misión de alto nivel del Partido Comunista de la Argentina que

concluyó una visita a los Estados Unidos. Fernando Nadra y Athos Fava, miembros del buró político de dicho partido, dijeron que esa campaña 'está dirigida a apoyar a los grupos antividelistas bajo el pretexto de los derechos humanos' y aseguraron que la Casa Blanca considera como 'amigas a las dictaduras de Corea del Sur, Filipinas, Haití e incluso Chile'. Los dirigentes comunistas de Argentina dijeron en un reportaje que el movimiento peronista y el extinto ex-presidente Juan D. Perón fueron 'fascistas'. 'El peronismo fue fascista desde sus orígenes y el propio general Perón era un fascista', dijeron Nadra y Fava. Aseguraron que el P.C. de la Argentina 'estuvo al frente de las luchas de masas que se desarrollaron de 1966 a 1972', como resultado de las cuales, tras las elecciones de marzo y septiembre de 1973, el peronismo recuperó el gobierno. En un reportaje que publica la última edición de la publicación comunista 'World', Nadra y Fava acusan duramente a los dirigentes del movimiento peronista montonero. 'En lugar de quedarse en el país para luchar, como hicimos nosotros los revolucionarios, ellos andan viajando por todas partes del mundo, agitando y haciendo mucha propaganda, tal como hacían en la Argentina' afirman. Se preguntan luego, 'de dónde sacan su dinero los montoneros'. Nadra y Fava admiten que su partido ha sufrido 25 asesinatos, 100 desapariciones y tiene 200 militantes presos actualmente. Pero afirman que la responsabilidad de ello no es toda del actual gobierno argentino, sino también del anterior, presidido por la señora de Perón. Califican a los montoneros de 'nacionalistas de derecha que terminaron como ultraizquierdistas' y al grupo guerrillero Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) como 'organización trotskista'» (La Nación y otros diarios).

La tolerancia del Proceso hacia los comunistas quedó evidenciada en oportunidad del boicot cerealero planteado por la administración Carter al Kremlin, en represalia por haber invadido Afganistán. Argentina no adhiere a esa decisión norteamericana.

Las relaciones con Rusia alcanzaron su climax con el intercambio de misiones militares para consolidar lazos y estrechar vínculos, según el anfitrión vernáculo, encargado del recibimiento y profusa distribución de condecoraciones, el entonces comandante en jefe y posterior presidente Roberto E. Viola. En efecto, el 21 de agosto de 1979 los diarios anunciaban la llegada de una delegación militar soviética, encabezada por el teniente general Iván Jacovich

Braiko, que permaneció una semana en el país, por expresa invitación del Comando en Jefe del Ejército argentino. Al arribar a Ezeiza, Braiko señaló:

«Nosotros pisamos por primera vez la tierra de nuestros amigos de la República Argentina y les expresamos nuestro sincero agradecimiento por el honor de habernos invitado y por la recepción que nos han brindado. Esperamos que la próxima visita del centro de Institutos Militares a la Unión Soviética y la que desde este momento inicia nuestra delegación a la República Argentina, promuevan el fortalecimiento de los vínculos entre nuestros países». (Varios diarios).

La delegación que recibía a los altos oficiales soviéticos, incluía a nuestro bien conocido literato, general Juan Ramón Camps, en ese entonces titular de la Dirección General de Remonta y Veterinaria del Ejército. Veinticuatro horas después de la llegada, Viola agasajó a la misión soviética en los salones del edificio Libertador, oportunidad en la que condecoró a Braiko con la medalla de oro del Estado Mayor General del Ejército y sostuvo, entre otros conceptos:

«Este significativo hecho simboliza la efectiva consolidación de una relación existente y cuya finalidad consiste en estrechar nuestra vinculación superando las distancias que, geográficamente, separan a nuestros países». (Varios diarios).

Como puede verse, las distancias ideológicas tan asiduamente invocadas y vituperadas por nuestros uniformados, brillan por su ausencia en boca del entonces comandante en jefe.

Del discurso de Braiko, merecen rescatarse (por el impacto que suponemos debieron hacer en nuestros paladines del mundo libre, occidental y cristiano) los siguientes párrafos:

«Triunfó el régimen socialista soviético. Venció la economía soviética. Triunfó el hombre soviético educado por el partido leninista ... Durante 1.418 días el pueblo soviético luchó contra el fascismo alemán; y el soldado soviético, durante la guerra, liberó no sólo el territorio nacional sino también otros pueblos de Europa, no llegando a esos países como conquistador sino como liberador ... Esperamos que una delegación argentina visite próximamente algunos de los centros de instrucción militar allá en la

Unión Soviética. Nosotros, con mucho gusto, compartiremos nuestras experiencias y también podremos aceptar todo lo útil que tengan ustedes en el sistema de instrucción militar».

Tan gentil invitación del visitante, fue retribuida por nuestros uniformados en setiembre de 1979, oportunidad en que los representó el entonces general de división José Montes. Extraño caso éste de países que en plena "guerra" intercambian misiones militares y condecoraciones.

Esto demuestra que el comunismo para el régimen no es "el peligro" como los militares pretenden, y que además, resultan buenos clientes de la Argentina puesto que la Unión Soviética es el país con el que mantenemos mayor intercambio comercial.

Recordemos que el incremento sustancial del intercambio argentino-soviético se produce luego de la invasión rusa a Afganistán (que de acuerdo a la ideología militar sería otra "batalla" de la Tercera Guerra Mundial) y el embargo cerealero realizado por Estados Unidos. Las contradicciones e incoherencias de esta teoría con la realidad son en este caso mayúsculas. Un nuevo y claro ejemplo de que cualquier conflicto es subordinado a intereses concretos.

Es indudable que existen asociaciones como la trotskista IV internacional que en algunas ocasiones prestan cierto apoyo a los movimientos de liberación de algunos países. Pero la IV no es "el comunismo" digitado por los rusos ni el "comunismo internacional".

Que quede claro: que grupos violentos tengan relaciones internacionales como las tienen la mafia, los banqueros o la ultraderecha, no es razón suficiente para fundamentar una guerra mundial que englobe y explique todos los conflictos internos y externos de un país.

LOS ORIGENES DE LA IDEOLOGIA

Hasta aquí hemos visto el análisis que los militares del Proceso hacen de la realidad. Hemos demostrado también que sus conceptualizaciones no concuerdan con la realidad: no la explican de una manera coherente ni permiten acertar una política futura sobre la base de ellas, Malvinas, por ejemplo.

Antes de proseguir, es necesario hacer hincapié en los orígenes de esta ideología. Esta visión estrecha de las relaciones internacionales cuya base es el enfrentamiento "Este-Oeste" comienza luego de la Segunda Guerra Mundial. Los Estados Unidos asumen el papel imperial, hegemonizando el mundo no-comunista. Mesiánicamente nuclea entonces a "Occidente" en su papel de "defensor de la libertad amenazada por un plan comunista de apropiación del mundo".

La doctrina Truman de 1947 leída ante el Congreso de los Estados Unidos establecía que «la política de los Estados Unidos debe consistir en apoyar a los pueblos libres que resistan todas las tentativas que tratan de dominarlos, sea por medio de minorías armadas, sea por medio de presiones exteriores» (*).

El Sistema Interamericano de Defensa (SID) es creado entonces para defendernos del "comunismo". Si bien es cierto que las formas del SID han variado ligeramente hasta nuestros días, su base ideológica mantiene al comunismo como exclusivo enemigo, y su aniquilación como la única preocupación válida. Este sistema se compone básicamente de organismos militares, nacionales, pero independientes del gobierno de turno. Como ser la Junta Interamericana de Defensa (JID), el Colegio Interamericano de Defensa (CID) y las Conferencias de Comandantes en Jefe por armas, dependencia logística y tecnológica, y sistemas de adiestramiento y adoctrinamiento.

II.2.1. Los mecanismos y las instituciones de la subordinación

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de

(*) Teoría de la Seguridad Nacional, ensayo del P. José Comblin. Arzobispado de Santiago de Chile, Cap. I, pág. 37.

1947 es el que reglamenta todavía las relaciones de los ejércitos americanos. Las reuniones de comandantes en jefe a partir de 1960, comienzan a iniciativa de T.F. Bogart, jefe en ese entonces del Comando Sur del ejército norteamericano, que dirige las operaciones para Latinoamérica. Tales reuniones, iniciadas "con intención de profundizar lazos de amistad", se llevan a cabo periódicamente en diferentes países del área.

La JID es un organismo integrado por altos oficiales, de las fuerzas armadas de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), pero **independiente del poder político de cada uno de ellos**. La presidencia de la junta y su Estado Mayor (que es la parte técnica de ésta), es una prerrogativa de los oficiales estadounidenses, correspondiendo la vicepresidencia a uno de los países miembros designados por sorteo.

Existe asimismo como tercera instancia el Consejo de Delegados, integrado por miembros designados directamente por los gobiernos de los estados de la OEA.

Por iniciativa de la JID se crea en 1962 el Colegio Interamericano de Defensa (CID), análogo al National War College (*) y ubicado como éste en Fort Lesley Mc Nail. También aquí el director es norteamericano y el subdirector es elegido por sorteo entre los demás países miembros. Se ocupan en este organismo no solamente del SID y los factores específicamente militares, sino también de la problemática económica, social y política de la defensa interamericana (**). Ambos organismos —cabe destacar— preparan a los militares prácticamente para el ejercicio del gobierno.

El general Santiago Omar Riveros definió a la JID como «el más alto organismo militar del continente». Tras su desempeño como delegado argentino ante la entidad y en oportunidad de pronunciar su discurso de despedida, Riveros planteó las «grandes ideas de orden militar que la generaron», a saber:

- «- *Defensa de los valores de Occidente*
- *Defensa de la unión entre los pueblos de América*
- *Defensa de la integridad de sus territorios frente a cualquier agresión externa.*
- *Reacción mancomunada e instantánea frente a la agresión.*
- *Intercambio de tecnologías y conocimientos militares.*

(*) Colegio Nacional de Guerra de los Estados Unidos.

(**) Ver "Organismos militares interamericanos" de Rodolfo Jarré Faguet. Ed. de Palma, Bs. As. 1968.

- *Intercambio de recursos, de formación, capacitación y perfeccionamiento.*

- *Desarrollo intenso de los sentimientos fraternos que siempre deben unir a nuestros pueblos y Fuerzas Armadas.*

- *Desarrollo de la solidaridad continental en todas sus expresiones, con el debido respeto de las modalidades y estilos políticos y circunstanciales en que cada gobierno debe actuar.*

- *Rechazo mancomunado a toda ideología marxista leninista por cuanto es claramente incompatible con el sistema panamericanista e incompatible con la misión de la JID. (*)»*

Es claro por lo tanto el papel de estos organismos.

Soplaron sin embargo vientos nuevos que no alcanzaron a conmovier los cimientos del sistema: en la X Conferencia de Comandantes en Jefe llevada a cabo en Caracas (Venezuela, 1973), el peruano general Edgardo Mercado Jarrín y los argentinos, general Raúl Carcagno y coronel Jaime Cesio, cuestionaron la dependencia planteando temas como justicia social, autodeterminación de los pueblos y otras "herejías" por el estilo. La virulenta oposición del entonces presidente "vitalicio" de Nicaragua, Anastasio Somoza, abortó el intento, contando para ello con el apoyo incondicional de Henry Kissinger, que aseguró a quien lo quisiera oír: «lo fundamental es optar por el nacionalismo o la colaboración». (**)

Recuérdese también a las misiones militares de Estados Unidos y Francia en el Comando en Jefe del Ejército argentino, que citáramos en la primera parte, aún durante y después de Malvinas. Relaciónese además esta cita con los orígenes de la doctrina y curso de aprendizaje que menciona Camps, señalados en la primera parte de este trabajo.

Malvinas desnuda en toda su crudeza la dominación de Estados Unidos a través del SID. No puede haber acción soberana de ningún tipo para un país embocado en un sistema cuyo líder es su colonizador.

La doctrina de "Seguridad Nacional" que los militares latinoamericanos absorben en el Canal de Panamá, es el instrumento ideológico legitimador de esta política de sumisión a los Estados Unidos.

(*) Es preciso destacar que la mayoría de estos puntos fueron ignorados en la guerra de las Malvinas por EE.UU., que incluso actuó de manera contraria a los mismos.

(**) Citado por Horacio Ballester en "Conferencia de Comandantes en Jefe", Revista Estrategia n° 24, pág. 13.

II.2.2. La sociedad de las sardinas y el gato

La gran cantidad de países con un régimen de "seguridad nacional", como se ha dado en llamar, evidencia la eficacia de este sistema de dominación. Brasil (desde 1964); Bolivia (durante Bánzer 1971-79 y García Meza 1980-82); Argentina (1966 y 1976, la "Revolución Argentina" y el "Proceso de Reorganización Nacional", respectivamente); Chile (desde 1973); Uruguay (desde 1972) y Ecuador (1976), han sido llamados "Estados de Seguridad Nacional", cada uno de ellos con sus particularidades.

Otras vertientes que influyen en mayor o menor medida son: el nacionalismo autoritario y/o tradicionalista; un catolicismo reaccionario; la doctrina francesa de la contrasubversión; la "nueva derecha" con sus postulados tecnócratas y eficientistas (recuérdese a los "Chicago Boys") y las particularidades de cada nación.

Sin embargo todos estos regímenes tienen una serie de características comunes:

a) Surgen en un momento determinado de crisis del modelo socio-económico de producción.

b) Las fuerzas armadas asumen el poder **institucionalmente** por disolución o control del poder central.

c) Se adscriben entonces, incondicionalmente, para la formulación de su acción de gobierno, al rígido esquema "Este-Oeste" y de una Tercera Guerra Mundial, tomando partido por supuesto por "Occidente".

Esta visión sirve para la legitimación de medidas extremas, como ser:

1. Supresión o fuerte condicionamiento del poder parlamentario;

2. Condicionamiento del Poder Judicial;

3. Los estados de excepción por largos periodos de tiempo;

4. Supresión de toda actividad política y sindical;

5. Adscripción a teorías económicas monetaristas que insertan al país en la llamada división internacional del trabajo, situación ésta que institucionaliza la dependencia;

6. Aceptación de la división interamericana de la defensa por la cual Estados Unidos se encarga de la disuasión nuclear en el frente externo y los países periféricos de controlar la subversión en el frente interno, como se explicita en la base de la doctrina Truman.

Lógicamente, lo que aquí queda planteado es la sociedad de las sardinas y el gato.

Concluyendo: si bien las razones que influyeron (asunción

del poder imperial) para que Estados Unidos creara la Ideología de la Seguridad Nacional desaparecieron, ella es todavía útil para legitimar las relaciones del imperio con sus satélites. Esto es: aunque la Tercera Guerra Mundial no se adecue para explicar las relaciones internacionales, sí es útil para legitimar la dominación a través del funcionamiento de los ejércitos nacionales de los países periféricos como gendarmes del imperio en sus propios territorios.

Los franceses aplicaron la contrasubversión en Argelia y en Vietnam. Los norteamericanos también aplicaron lo que ellos denominan la doctrina de la contrainsurrección en Vietnam.

El general Camps se vanagloria de haber sido éste el primer país donde el propio ejército aplica las mismas doctrinas que los ejércitos extranjeros practicaron en sus colonias.

Esta adaptación de doctrinas colonialistas explicaría la suspensión de la nacionalidad a quienes son considerados subversivos, con lo cual se allanan escrúpulos para infligirles tratos degradantes.

Recordemos finalmente los comentarios de Camps, referidos a que la doctrina norteamericana terminó por imponerse a la francesa.

¿GUERRA O CACERIA?

En el capítulo I de esta parte fundamentamos cuán inconsistente resultaba la hipótesis militar de la Tercera Guerra Mundial al confrontarla con la realidad. Sin embargo, esto no es suficiente para descartar sin más algún tipo de enfrentamiento armado que explique el estado de violencia de la década del 70.

La disyuntiva fundamental es si puede hablarse de dos fuerzas beligerantes en lucha por el poder, en cuyo caso estaríamos ante una guerra civil. O si, por el contrario, las declamaciones de guerra sólo escondían una brutal represión.

II.3.1. Las organizaciones armadas

En la Argentina, los orígenes de los grupos que desarrollan la lucha armada hasta la mitad de la década de los 70, aproximadamente, se encuentran en la radicalización de diversos núcleos políticos nacidos en los años 60, favorecidos por un creciente avance popular, que ubica su máxima expresión en lo que se denominó "El Cordobazo", en mayo de 1969.

Comencemos por un análisis del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

De acuerdo con el general Camps:

«... de la fusión del Frente Revolucionario Indoamericano Popular (FRIP) y el Partido Obrero Trotskista (POT), surge en 1970 el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), cuyo brazo armado será el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

«... las compañías del ERP que actuaron en Tucumán en 1975 fueron: 'Héroes de Trelew', 'Decididos de Córdoba' y 'Combate de San Lorenzo'. La primera con terroristas provenientes de Capital Federal y Gran Buenos Aires y la última con elementos de Rosario y su zona de influencia, y por supuesto la 'Compañía Ramón Rosa Gimenez', organizada con miembros provenientes de todo el país. Esta acción era apoyada además por el pelotón independiente 'Héroes de 1917' denominado así en homenaje a la revolución rusa», (La Prensa, 4/1/81).

Cabe consignar que 120 efectivos es un número normal de soldados afectados a una compañía en un ejército occidental.

Además, forma parte de la táctica militar para enfrentar la guerrilla, destinar tropas en una relación de 10 regulares por cada guerrillero. Al respecto es elocuente lo declarado por el ex-marino Francisco Manrique, en ocasión de presenciar las elecciones salvadoreñas que ungieron presidente de ese país centroamericano al tecnócrata Alvaro Magaña, en marzo de 1982. Dijo Manrique en esa oportunidad:

«... Ustedes se preguntarán por qué la Fuerza Armada (salvadoreña) no pone fin a la guerrilla. Creo que la razón por la que no se termina con ella desde el punto de vista militar, es porque realmente no hay una Fuerza Armada preparada para ello. Para combatir el terrorismo es necesario contar con una fuerza proporcional de 10 a 1 y aquí, frente a los 5.000 guerrilleros sólo existen unos 12 ó 13 mil efectivos militares, que se encuentran en un estado incipiente de preparación para este tipo de acciones». (La Prensa 27/3/82).

Esa proporción: 10 a 1, o mayor, garantiza para los militares posibilidades ciertas de victoria.

En el Operativo Independencia (9/2/75) fueron afectados —según diarios de la época— 5.000 efectivos. El número de insurgentes no podía sobrepasar los 500: cuatro compañías de alrededor de 120 rebeldes y un pelotón de no más de diez, redondearían los 500 combatientes. Las diversas fuentes coinciden en esta estimación.

Un documento interno del ERP, disminuye tales cifras. Este que transcribimos a continuación, figura en el libro "El terrorismo en Argentina", editado por el Poder Ejecutivo Nacional a raíz de la visita que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, hiciera al país en setiembre de 1979. El volumen, de distribución gratuita, ha sido impreso en una primera edición en inglés el 7 de enero de 1980. Hay además una versión castellana que vio la luz en octubre de ese año (*). El documento ha sido presentado como prueba de la capacidad alcanzada por los "subversivos".

(*) Varios informantes aseguraron que algunos de los detenidos en el campo de concentración que funcionó en la ESMA, fueron los encargados de parte de la encuadración.

«Informe sobre guerrilla rural. Marco general: la guerrilla rural en Argentina se ha implantado en dos departamentos (Famaillá y Monteros) de la provincia de Tucumán. La provincia tiene 34.000 km. cuadrados y 800.000 habitantes; los departamentos Famaillá y Monteros tienen en conjunto una superficie de -()- km. cuadrados y una población de -(*)- habitantes; la producción principal de la provincia particularmente de los departamentos mencionados es la industria azucarera. Existen asimismo otras industrias importantes entre las que se debe mencionar la fábrica Grafon (textil) con 1.800 obreros en el departamento de Famaillá, la población activa de los departamentos de Famaillá y Monteros es mayoritariamente obrera y campesina. Las cuatro fábricas azucareras de la zona de influencia directa de nuestra guerrilla (Fronterita, Ñuñorco, Santa Rosa y Providencia) ocupan un total de 2.000 obreros (700 permanentes; 1.300 temporarios).*

«La clase obrera, el campesino y el estudiantado tucumano son muy combativos. Nuestro partido es muy conocido y prestigiado en la zona, producto de varios años de actividades, aunque en estos momentos la organización partidaria es extremadamente débil; direcciones zonales han sido aniquiladas y el esfuerzo de reconstrucción en que estamos empeñados no ha logrado aún poner nuevamente en pie la organización partidaria, pero las condiciones, el estado de ánimo de las masas y la calidad de los cuadros volcados a esta vital tarea son extremadamente favorables.

«El enemigo (Ejército) cuenta en todo el país con cuatro cuerpos de Ejército, compuesto por dos o tres Brigadas con un promedio de 15.000 hombres cada cuerpo. Del total de las 10 Brigadas que tienen, 2 son blindadas, una mixta, las otras 7 son de Infantería (una de monte, una de montaña, una aerotransportada y cuatro de Infantería de Llanura), que no pueden emplear en su totalidad por ser en su mayoría guarniciones que defienden ciudades.

*«Etapa preparatoria: En marzo de 1974 nuestra organización destinó una veintena de compañeros para realizar un curso de monte y prepararse como base para la formación de la Ca.Mte. (**). Cuando estaba próximo el fin del*

(*) El documento original no consigna datos.

(**) Compañía de Monte Ramón Rosa Gimenez.

período de instrucción el grupo fue detectado por el enemigo que lanzó un operativo de búsqueda muy publicitado. Nuestra unidad aprovechó la ocasión para tomar Acherai y hacer conocer al país el nacimiento de la guerrilla rural.

«A partir de fines de junio la Unidad se dividió en tres grupos que se lanzaron al trabajo político entre las masas, al tiempo que se envió 10 compañeros más desde las ciudades. La actividad marchaba muy bien sin presión enemiga que se limitó a controlar las rutas principales y a enviar espías. En esos momentos se decidió atacar con la Unidad el Regimiento Aerotransportado de Catamarca, a 200 km., en razón de contar con 4 soldados compañeros en el Cuartel, uno de los cuales tenía días de guardia que podría conocerse con anticipación y que participaría activamente. La acción era relativamente sencilla, mucho más viable que otras similares anteriores y se podría recuperar alrededor de 300 Fal con culata plegable y armamento pesado. La acción se realizó el 11 de agosto y fracasó al ser detectada nuestra presencia en la zona por la policía, y al perderse en la retirada un grupo de 16 cros. Fue asesinado por el enemigo. Esta derrota fue un golpe muy duro para nuestra Unidad que quedó reducida a 18 compañeros que se refugiaron en la zona que operaban activamente, apoyados por la población.

«El enemigo lanzó a la Vª Brigada de Infantería de Monte en un nuevo operativo de persecución que no logró ningún resultado.

«Los meses de setiembre a diciembre fueron de asentamiento en la población. Se envió un nuevo refuerzo de 10 compañeros e ingresaron alrededor de 40 obreros y campesinos de la zona, con lo que la compañía llegó a contar con 62 combatientes.

«Debido a una serie de errores políticos y a algunas detenciones, entre ellas la del compañero que dinamizaba el trabajo de masas, la Compañía no se consolidó internamente y se produjeron alrededor de 20 pedidos de baja. Con la fuerza restante se inició una campaña en el mes de enero, tomándose varias poblaciones sin enfrentamientos debido a las mínimas fuerzas policiales existentes que no hacían resistencia. El 9 de febrero el enemigo inició un nuevo operativo militar que se mantiene hasta hoy con el empleo de un total aproximado de 5.000 hombres, con una fuerza de tareas nucleada en torno a la Vª Brigada de Infantería de Monte (3.500 hombres) con los Regimientos 19 de Infantería (Tu-

cumán). 28 de Infantería de Monte (Tartagal, Salta), 20 de Infantería de Montaña (Jujuy), el Grupo de Artillería de Montaña 5, Compañías Comando de Ingenieros, de Comunicaciones, de Sanidad, pertenecientes a la Vª Brigada, 3 Escuadrones de Gendarmería, 3 Compañías de la Policía Federal, fuerzas policiales provinciales. Las fuerzas militares actúan reforzadas por Oficiales y Suboficiales provenientes de Unidades de todo el país.

«La presión enemiga afectó considerablemente a los colaboradores y sufrimos duros golpes en la organización del Partido en la zona, cayeron los principales cuadros, con lo que se paralizó la actividad partidaria. El estado de ánimo de las masas decayó y se generalizó el espíritu de temor ante la brutalidad de la represión que asesinó alrededor de 100 obreros y campesinos, torturó a miles y mantiene en prisión a centenares. Pese a ello, la Compañía mantuvo su núcleo principal con 35 efectivos y se movió en la zona sin dificultades, bien abastecida y manteniendo una presencia mínima, bajo directivas de no buscar combate.

«Operación Famaillá: La dirección de nuestro Partido resolvió enfrentar la movilización enemiga en base a un pequeño refuerzo permanente, y a dos operaciones grandes a realizarse empleando a personal de 3 Unidades (urbanas). La idea era engañar al enemigo, generar confianza en el éxito de su operativo mediante la suspensión de nuestro accionar y golpear directamente desbaratando de un solo golpe su fuerza de tarea. De esa manera se preparó la toma del puesto de Comando enemigo en la ciudad de Famaillá, para lo que hubo que reforzar la Compañía con alrededor de 80 hombres. Después de golpear Famaillá, esa misma Unidad atacaría en Los Sosa otra concentración enemiga, después de lo cual regresarían a sus unidades (urbanas) 70 de los 80 hombres de refuerzo.

«Esta idea de maniobra era el punto de partida de una reorientación estratégica que venía madurando nuestra dirección, y que sintetizaremos luego.

«La acción de Famaillá fracasó por la delación de un alcahuete que alertó al enemigo, quien rápidamente montó vigilancia en caminos vecinales que nosotros pensábamos emplear para la aproximación. Así se produjo el combate de Manchala, con 5 bajas nuestras (2 muertos y 3 heridos) y 28 muertos y numerosos heridos del enemigo.

«El efecto de este combate entre las masas fue muy favorable. El enemigo intentó ocultar sus bajas pero le re-

sultó peor, ya que la gente se enteró y le fue confirmada la verdad por un volante de nuestra organización que se distribuyó ampliamente (15.000 ejemplares en Tucumán y centenares de volantes en todo el país). A partir de Manchala las masas comienzan a recuperarse, se va perdiendo el miedo al Ejército opresor y crece la voluntad de lucha.

«Situación y perspectivas: Bien consolidada, gozando de un gran apoyo de la población en un radio de influencia de aproximadamente 600 km cuadrados y 50.000 habitantes, contando con un sólido núcleo de cuadros y combatientes con experiencia y conocimiento de la zona, nuestra guerrilla rural se apresta a dar un salto en su desarrollo, de acuerdo con las directivas y recursos aportados por la dirección del Partido.

«Desde fines de mayo (Manchala) a la fecha el enfrentamiento se ha hecho más encarnizado, hubo tres choques principales (Manchala, Los Sosa y Yacuchina) y cuatro enfrentamientos menores, con un total aproximado de 52 muertos y varias decenas de heridos del enemigo y 2 muertos, 6 heridos (1 de ellos detenido) y 2 desaparecidos de nuestras fuerzas. Además tuvimos otros 7 detenidos, 5 de los cuales fueron asesinados y 1 fugó.

«El enemigo sin variar los planes y mostrando evidente nerviosismo, vuelve a intensificar los patrullajes y la represión al pueblo. Por nuestra parte aceptamos el choque con nuestros pelotones de vanguardia, al tiempo que entrenamos y preparamos una fuerza mayor.

«Los 16 meses de experiencia que hemos acumulado se han materializado en un excelente núcleo de varias decenas de cuadros, base de su desarrollo acelerado. Las condiciones objetivas nos favorecen enormemente, principalmente por la profundidad de las crisis económico-social del capitalismo argentino y particularmente por el actual fracaso de la zafra azucarera que perdió un 50% de su producción a causa de las heladas y deberá dar fin a la zafra en el mes de octubre, dos meses antes de lo habitual, lanzando prematuramente a la desocupación a la masa de los trabajadores temporarios de fábrica y surcos.

«Un último factor que es necesario señalar son las dificultades del enemigo que carece y carecerá de reservas militares, no sólo por su limitada fuerza sino además porque la intensa actividad guerrillera urbana y la movilización de las masas ciudadanas, mantendrá la mayor parte de sus

unidades aferradas a sus guarniciones».

Del documento se desprende que la cantidad de combatientes permanentes no sobrepasaron los 50. Cuando fue reforzada con las unidades que menciona Camps, no superaban las 120 personas. Y esto en una sola y desgraciada batalla.

La desproporción de las fuerzas era tan grande que sin ningún esfuerzo el ejército la llevaba a más del 30 por 1, como en el caso de este "operativo": un grupo de periodistas acreditados ante el Comando General se trasladó por tercera vez hasta el lugar de operaciones. De acuerdo con el relato de Alberto Silva, publicado por La Opinión el 1 de noviembre de 1975:

«Los periodistas fueron llevados hasta el cuartel general de Famaillá a 12 kilómetros de La Fronterita. La zona visitada abarca una extensión de 10 kilómetros de frente dirigida en dirección a la montaña. Esa 'zona de fuego' es campo operativo para la Fuerza de Tareas Aguila, compuesta por efectivos de la Brigada de Infantería de Montaña de Mendoza. Allí se lleva a cabo un anillo de cercamiento sobre un grupo de 10 ó 15 guerrilleros que se repliegan por la denominada 'selva tucumano boliviana' rumbo a Catamarca.

«En la zona —según la información— operan alrededor de 350 efectivos especializados en escalamientos de montaña que están allí desde hace 60 días sin ser relevados. Con apoyo de helicópteros artillados esos especialistas siguen el rastro de grupos guerrilleros por la selva y escalando montes».

Trescientos cincuenta efectivos con apoyo de helicópteros artillados, morteros y toda clase de armas livianas, persiguiendo una docena de combatientes limitados en provisión sólo a lo que podían cargar, era más una cacería que una guerra.

Pero lo decisivo de este asunto radica en que el foco guerrillero rural fue transplantado. No surgió como expresión de un estado de insubordinación civil de la provincia de Tucumán.

Si bien el ERP pudo en algún momento tener contacto con los cañeros, estos contactos no se profundizaron ni generalizaron.

Vemos entonces que la situación de esta región en el período 1974-75, distaba mucho de ser bélica. La realidad indica que a pesar de algún control de ruta o desfile militar por pequeños pueblos (los que, por otra parte, sólo contaban con un reducido destacamento policial como custodia), los insurgentes jamás controlaron región alguna por pequeña que ésta fuera. Nunca estu-

vo en duda a quién pertenecía el poder, frente a un guerrilla obligada a huir continuamente y que, en los hechos, nunca contó con el apoyo masivo del pueblo.

El otro grupo importante, Montoneros, también se consolida en 1970, proviniendo de la derecha católica. Hacia el 73 se unifica con las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), logrando la adhesión de sectores juveniles del peronismo.

Esta adhesión se tradujo en un gran poder de convocatoria y reconocimiento que mantuvo hasta su pase a la ilegalidad. Aunque ya anteriormente hubiera tenido disensiones y abandonos en sus filas. Contaba además con una gran cantidad de dinero, producto de asaltos y secuestros extorsivos.

Las acciones llevadas a cabo eran casi únicamente del tipo comando. Atentados explosivos y asesinatos. Dentro de los más importantes se cuentan:

- Fusilamiento del teniente general Pedro Eugenio Aramburu (previo secuestro).
- Asesinato con atentados explosivos de dos jefes de la policía federal, Cesáreo Cardozo y Alberto Villar.
- Secuestro extorsivo de los hermanos Born de la multinacional Bunge y Born.

Pero éstos eran atentados terroristas. Montoneros cuenta con sólo dos acciones de tipo militar, esto es, que impliquen un enfrentamiento frontal de aparatos armados. Una de ellas es la toma del pueblo de La Calera, a 23 kilómetros de la ciudad de Córdoba, el 1 de julio de 1970. Según lo publicado por el diario La Prensa del 2 de julio de ese año, menos de 15 personas coparon durante 40 minutos la comisaría (en la que se encontraba, al momento de los hechos, un oficial y uno de los cinco agentes que componían la dotación), la central telefónica y asaltaron el banco local, del que se llevaron 10.000.000 de pesos de la época.

Las FAR, que luego se unificaron con Montoneros, coparon el 30 de julio de 1970 la localidad de Garín, provincia de Buenos Aires, durante 11 minutos. En la operación actuaron 36 insurgentes que, tras reducir al personal del destacamento policial, asaltaron el banco, el correo y otras dependencias (*). Pero éste constituyó sólo un hecho menor en los albores de la organización de grandes sectores juveniles. Fue durante el gobierno constitucional que Montoneros creció influenciando decisivamente en lo que se denominó la "Tendencia Revolucionaria", que estaba integrada por la Juventud Peronista (JP), la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), la Juventud

Universitaria Peronista (JUP), la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) y otras agrupaciones menores.

De esta manera es que Montoneros logra una gran capacidad de convocatoria y movilización. Luego, en 1974, se enfrenta políticamente con Perón, lo que produce divisiones y alejamientos.

Después de la muerte de Juan Domingo Perón, deciden dejar de trabajar en el frente político como Montoneros y declarar la guerra al gobierno constitucional.

El pase a la clandestinidad produce un abandono del trabajo en el frente político, que no alcanza a ser suplido por el nuevo Partido Peronista Auténtico.

Los dirigentes montoneros no logran traducir sus antiguos méritos políticos en organización militar. El aislamiento determina el fracaso.

El frustrado intento de copamiento del Regimiento de Infantería de Monte N° 29 de Formosa, el 5 de octubre de 1975, es la segunda acción de envergadura militar de este grupo. Para encarar este operativo, según artículos periodísticos de la época, tres personas secuestran un avión de Aerolíneas Argentinas en vuelo desde Aeroparque a Formosa, lo desvían de su ruta y hacen una pequeña escala en un campo ubicado en las proximidades de Rafaela (provincia de Santa Fe), donde ascienden a la máquina entre 20 y 30 personas. Todas ellas intervendrían luego en el intento de copamiento del Regimiento Infantería de Monte. Los diarios de ese entonces, arriesgan un número aproximado de entre 50 y 180 insurgentes (incluido el apoyo logístico).

En el citado libro "El terrorismo en la Argentina" (*) se encuentran diversos documentos de esta acción: el "parte de guerra montonero", un volante propagandístico y una evaluación de la operación. En los dos últimos se consignan todos los datos relativos a la operación que dan una idea de la magnitud del hecho y de la capacidad militar operativa del grupo.

Cantidad aproximada de combatientes: 41. Ocho tomaron el aeropuerto y 33 intentaron el copamiento, empleando en ello 10 vehículos terrestres y secuestrando un avión de línea de la empresa estatal y una avioneta. La acción militar propiamente dicha se realizó desde las 16 hasta las 18 horas, aproximadamente. Murieron en el intento 16 insurgentes y un subteniente, un sargento y nueve conscriptos del ejército, de los cuales uno era entregador. No lograron llevarse armas ni equipos, según el comunicado oficial. Montoneros aseguró haber conseguido 50 fusiles FAL.

(*) Conocido también como libro "Azul y Blanco"

(*) "El terrorismo en la Argentina", ob. cit.

El fallido intento de copamiento al Infantería de Monte de Formosa, será la última acción militar de Montoneros, si bien algunos autores señalan que participó en el frustrado copamiento del Batallón de Monte Chingolo.

Veamos entonces el mayor operativo militar urbano: el ataque al Batallón Depósito de Arsenales 601, el 23 de diciembre de 1975.

En ese intento, el ERP movilizó prácticamente todas sus fuerzas disponibles, en procura de revertir su situación de aislamiento. Prueba de ello es el reconocimiento de sus muertos (*).

Retomemos las palabras de Camps, referidas esta vez a ese intento de copamiento:

«Participaron las compañías 'Juan de Olivera' formada por personal de la zona sur del gran Buenos Aires; 'Guillermo Pérez' de la zona norte del gran Buenos Aires y el pelotón independiente 'Esfron-Centrangolo' de la Capital Federal». (La Prensa, 4/1/81)

Las crónicas periodísticas consignan más de 100 subversivos muertos, entre los cuales habría civiles inocentes en buen número pues en la desbandada, los atacantes buscaron refugio en una villa de emergencia cercana, siendo perseguidos y dominados allí por los regulares.

Las fuerzas combatientes del ERP no podían ser mayores a los 150 hombres, aún con apoyo logístico, considerando los datos citados y el antecedente de que los militares estaban al tanto del intento, lo que les permitió aplastar a los rebeldes sin mayor esfuerzo. Por otra parte, el citado número de "El Combatiente" sólo reconoce 22 muertos y 23 desaparecidos, con lo que prácticamente quedó destruida toda su capacidad operativa.

A principios de 1976 los generales del futuro Proceso reconocían que sólo quedaban pequeños grupos en retirada. El informe del Comando General del Ejército sobre los sucesos es elocuente al respecto:

«El ataque al arsenal 601 y el consiguiente rechazo del intento, demuestra la impotencia absoluta de las organizaciones terroristas respecto a su presunto poder militar, a lo que se agrega su nula captación de voluntades populares.»

(*) Revista El Combatiente del 14 de enero de 1976, según fotocopia publicada en el libro "El terrorismo en la Argentina", ya citado, pág. 212.

«La derrota del oponente reveló graves falencias organizativas y operativas que muestran escasa capacidad militar y su gran peligrosidad en la delincuencia mayor, es decir el secuestro, el asesinato, el robo, el atentado, la destrucción de la propiedad.»

«El episodio de Monte Chingolo indica la incapacidad de los grupos subversivos para trascender al plano militar. Su actividad se relega al ejercicio del terror, obvia evidencia de su debilidad». (Clarín, 31/1/76).

Finalmente veamos algunos datos que revelan una muy aproximada cantidad de efectivos Montoneros a sólo nueve meses de su ilegalización por parte del gobierno.

Los siguientes son datos extraídos de la conferencia de prensa sobre "La subversión en Argentina", a cargo del entonces comandante en jefe del ejército general Roberto Eduardo Viola y el jefe de la II de I.C.I.A. del Estado Mayor General del ejército, general de brigada L. A. Jauregui; se realizó el 19/4/77, siendo publicada por la prensa al día siguiente. Los documentos utilizados son:

"Criterios generales sobre compra, alquiler, montaje y reposición de viviendas" de la "Conducción Nacional" a las "Conducciones Regionales" (n° 3, del 1 de junio de 1976).

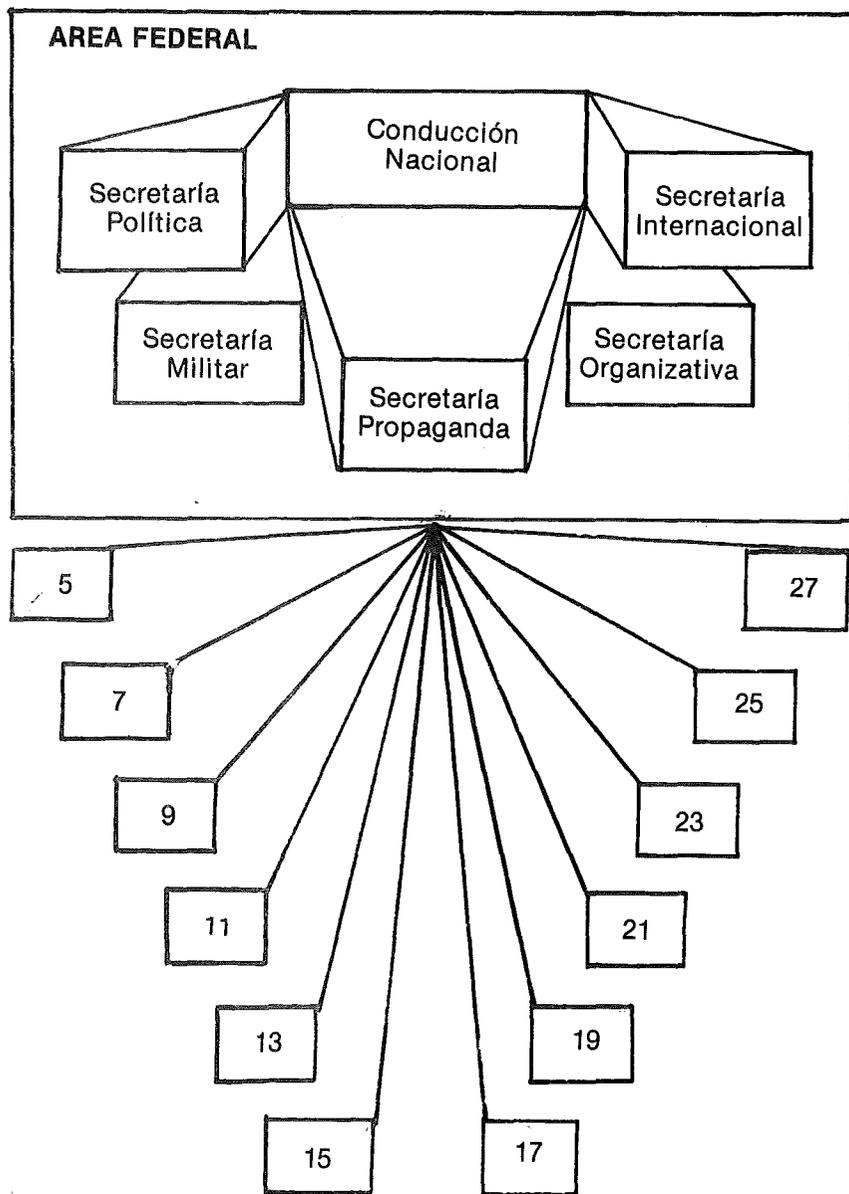
Nota de la "Secretaría Militar Nacional" a la de "Organización", solicitando entrega de dinero para vivienda (n° 4 del 27 de agosto de 1976).

Gráfico n° 1 del "Presupuesto Nacional de Junio a Febrero (9 meses)" (n° 5 de mediados de 1976).

Se completan con declaraciones de Juan Bautista Sassiáñ formuladas en La Plata (La Opinión, 10/9/77 y Clarín, 11/9/77).

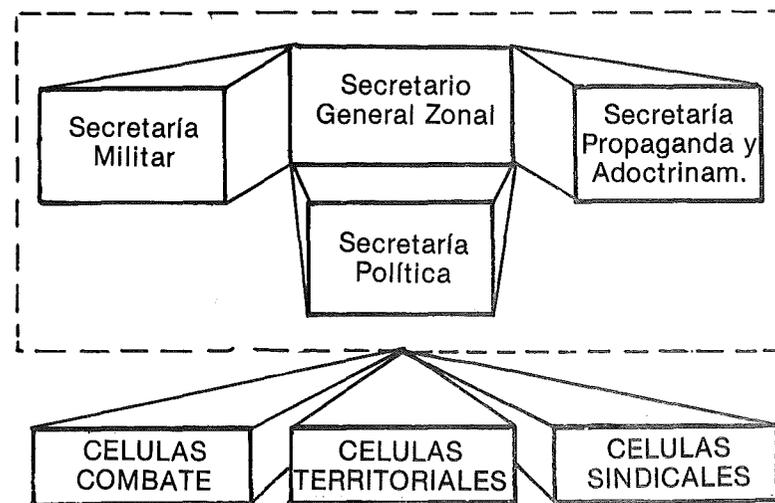
De los documentos se desprende entonces que Montoneros tenía aproximadamente una estructura del tipo de los gráficos 1, 2 y 3.

Gráfico nº 1



ESQUEMA TIPO DE COLUMNA

Gráfico nº 2



Las columnas eran:

Gráfico nº 3

Nº	Nombre	Area de Influencia
5	Tucumán	
7	Noroeste	
9	Cuyo	
11	Córdoba	
13	Santa Fe	
15	Rosario	
17	Paraná	
19	Norte	
21	Oeste	Morón, Merlo, Moreno y La Matanza.
23	Capital Federal	Capital Federal.
25	Sur	Quilmes, Berazategui, Alte Brown.
27	La Plata	La Plata, Berisso, Ensenada.

El documento n° 3 especificaba la cantidad de viviendas autorizadas a tener, en concepto de compra o alquiler por cada uno de los órganos funcionales de la organización.

Luego de establecer las **necesidades totales de la organización** realizaban una serie de estadísticas para ordenar la política presupuestaria. Por ejemplo, calculaban tener ya un 40% de las casas "autorizadas en concepto de compra" y un 50% de las "autorizadas en concepto de alquiler". Luego planteaban una inversión mensual hasta satisfacer el total de las necesidades.

Destacamos que en el documento n° 4 se explica que las viviendas tendrían además otros fines, tales como "depósito, imprenta y logística".

En base a la cantidad total de viviendas asignadas hacemos una estimación de la cantidad total de miembros.

Consideramos para esto que si bien era factible que por vivienda habitara más de una personas estructurada, esto era una excepción puesto que en aquella época más habitantes que una pareja joven era inseguro. Además es posible que algunas de las viviendas fueran usadas como alternativa a la caída de algún componente de la célula. Esto es: cada integrante debía tener una vivienda alternativa que no fuera conocida por los otros miembros, puesto que si alguno de ellos era apresado existía la posibilidad de la delación. Los constantes controles en los medios de locomoción y en las calles, tornaban peligroso no poseer vivienda.

De acuerdo a esta serie de criterios, establecimos una hipótesis de máxima de 1,5 personas por vivienda.

Otra estimación la hacemos en base a la cantidad de células, estructuras o destacamentos existentes. La conformación de las estructuras operativas de cualquier organización clandestina en células, es condición indispensable de seguridad; la cantidad de integrantes puede variar entre 3 (como en la guerra de independencia de Argelia) y 10 personas.

Para las estructuras dirigentes nos basamos en los citados documentos. Tomamos entonces la hipótesis de máxima, es decir, 10 personas.

Observemos el gráfico n° 4.

Gráfico n° 4

FUNCIONES		TVA	ExV	CED	ExE
OPERATIVAS	Células combate	162	243	18	180
	Células logística (1)	165	247,5	11	110
	Células informaciones	18	27	6	60
	Células sindical	171	256,5	19	190
	Células territorial	153	229,5	17	170
	Células estudiantil	20	30	5	50
	Células propaganda	66	99	11	110
	Estructuras secretarías de organización	40	60	10	100
	Destacamentos	21	31,5	7	70
DIRIGENTES	Secretarios zonales y sec. genl. de zona (2)	52	78		48
	Area federal (3)	70	105		100
	G.E.C. (4)	10	15		
	Conducción nacional	4	6		20
TOTALES ESTIMADOS			1.428		1.208

Aclaraciones del gráfico n° 4

TVA: Total de las viviendas asignadas al sector, según el documento nro. 3;

ExV: Estimación por vivienda de la cantidad de integrantes, según criterios ya expuestos;

CED: Cantidad de células, estructuras o destacamentos que conforman el sector, de acuerdo al documento n° 3;

ExE: Estimación de células de los integrantes de cada sector según criterios expuestos.

(1) De la cantidad de casas asignadas a logística, 66 eran para sanidad.

(2) Secretarios Grales. Zonales consideramos 1 por columna. Secretarios Zonales 3 por columna.

(3) Area Federal: El documento especifica que la cantidad de 52 casas asignadas al Area Federal era una aproximación. Creemos que a ello puede deberse la diferencia entre la sumatoria de casas por sector y la cantidad de totales que cita el documento, que es de 957 viviendas.

(4) No se evalúa en la segunda estimación, por desconocerse su función y significado.

Cabe hacer notar que los documentos proporcionados por las fuerzas armadas permiten deducir una magnitud **fundamentada** de la real capacidad operativa de Montoneros.

Esto demuestra además, la intención de "inflar" los números como en el pretendido "Informe Final" publicado en mayo de 1983, donde sin fundamentos las autoridades militares consignan «25.000 subversivos, de los cuales 15.000 eran combatientes».

Tengamos en cuenta entonces que, **en su pleno apogeo, con sus estructuras políticas y organizativas prácticamente intactas, las fuerzas insurgentes no superaban los 2.000 hombres de los cuales —como se deduce de la composición de células— sólo el 20% estaba armado.**

Si nos guiáramos por las estimaciones que los franceses y los norteamericanos hacen de la paridad de fuerzas, deberían haber sido 20.000 los insurgentes para justificar la tan mentada relación de 10 a 1.

Las fuerzas armadas y de seguridad cuentan con una cantidad aproximada a los 200.000 efectivos y una infraestructura de las más modernas del mundo.

Por lo tanto, sólo podemos hablar de guerra de manera metafórica.

No justifica la militarización de la sociedad el peligro real que representaban para el Estado menos de 2.000 personas estructuradas, de las cuales menos de la cuarta parte estaba en condiciones de combatir. Y prueba de ello —más que las cifras consignadas precedentemente— es la incapacidad para la acción militar demostrada por ERP y Montoneros, reconocidas por el propio Comando General del Ejército. Remarcamos entonces lo innecesario de una respuesta militar del Estado.

Basados en una consideración puramente cuantitativa y advirtiendo que en los hechos sociales no sirve la traslación mecánica de un episodio a otro, veamos unos datos del caso Italia. En ese

país la represión se llevó a cabo con las instituciones republicanas dictando sólo unas pocas leyes de excepción y con los servicios de inteligencia **bajo el directo control del Parlamento**. El ex-ministro del Interior, Francesco Cossiga, reconoció ante ese poder del Estado que:

«En 1978 en el país tenían (las Brigadas Rojas y otros grupos) unos 2.000 hombres armados y alrededor de 100.000 militantes o simpatizantes». (Revista La Semana, n° 334, 5/5/83).

Los resultados políticos comenzaron a verse en enero de 1983. La "dirección histórica" de las Brigadas Rojas anunció la derrota del método de "la lucha armada". "Hay que renunciar a esta forma de lucha", reconocía el documento brigadista que además llamaba a la lucha política en reemplazo de aquella. Cabe agregar que la victoria política sobre las Brigadas Rojas ha desarticulado al movimiento terrorista, reduciéndolo a su mínima expresión.

De todo lo expuesto, deducimos entonces que la violencia vivida en la década del setenta dista mucho de ser una guerra que justifique la militarización de la sociedad ni la conculcación de los derechos humanos ni la pérdida del sistema republicano

II.3.2. La importancia de las definiciones

Aquí conviene que hagamos una aclaración de suma importancia. La diferencia que existe en definir como guerra a las acciones violentas de grupos desarticulados de las masas, no es una cuestión puramente formal. Por el contrario, es de capital importancia.

El general Perón caracterizaba a las acciones extremistas como delitos comunes. Ubicar tales acciones en la órbita del fuero militar, presupone ratificar todo el bagaje de conceptualizaciones que fundamentan la ideología de la seguridad nacional y, consecuentemente, el esquema bipolar Este-Oeste y la Tercera Guerra Mundial.

A raíz del copamiento del Comando de Sanidad del ejército, Perón formuló algunas apreciaciones al respecto:

«Yo ya aclaré que los grupos de izquierda, etcétera, si funcionan dentro de la ley, para nosotros serán respetados, dentro de la ley —subrayó—; ahora si se hacen cosas fuera de la ley, es un asunto policial. (Le preguntó entonces un periodista si el hecho pertenecía al fuero policial, en vez de al militar, a lo que el ex-mandatario respondió:) Bueno, muy bien; pero el delito es civil, porque ellos son civiles, y

como entran a robar la casa de un general; es lo mismo que yo entrara a robar la casa de un médico, o de un abogado. (Interrogado Perón acerca de si había hablado con Lastiri sobre los hechos, contestó:) Hemos conversado sobre ese asunto. La impresión que tiene el señor presidente es la misma que tengo yo. Se trata de un delito común. Han asaltado ese lugar con la finalidad de sustraer armas, drogas y uniformes, de la misma manera que otras veces han asaltado bancos para robar dinero y transformarlo después en armas. Es un hecho delictivo y policial —agregó— y que en consecuencia debe ser resuelto dentro de lo que el Código Penal establece para esta clase de delincuentes. Yo no le veo otra trascendencia a este asunto. (¿Entonces esto no tiene connotación ideológica?, se le preguntó). Qué va a tener una pauta ideológica. Es un delito común. Ahora, si tiene pauta ideológica, allá ellos. Pero no del gobierno que no tiene nada que considerar. El bandido de cualquier ideología que sea es bandido». (La Prensa 7/9/73).

En cambio María Estela Martínez de Perón, apartándose del pensamiento doctrinario de su esposo, firma el 5 de febrero de 1975 el decreto "S" n° 261 (4) que autoriza al Comando General del ejército —en ese entonces jefaturizado por el general Leandro Enrique Anaya— a entrar en combate en Tucumán para la "erradicación" de "elementos subversivos". El citado decreto pone además bajo control operacional del ejército a las policías federal y provincial de Tucumán, y autoriza a requerir medios a la Armada Nacional y a la Fuerza Aérea para llevar a cabo operaciones de acción cívica y psicológica sobre la población afectada.

La zona de operaciones del ejército fue luego ampliada a todo el territorio nacional por el doctor Italo Argentino Luder en su carácter de presidente interino del país, durante el período setiembre/octubre de 1975. A ello se agregó la creación del Consejo de Defensa y del Consejo de Seguridad Interna, mediante decretos 2770, 2771 y 2772 del 6 de octubre de 1975.

Esperamos que en breve tiempo, un análisis serio de esta actitud gubernamental y del relieve otorgado a la campaña psicológica, determine en qué medida ella sirvió para el derrocamiento del régimen constitucional y abrió las puertas al terrorismo de Estado.

EL ENEMIGO REAL

Como vimos, los militares decidieron unilateralmente que la represión no podía llevarse a cabo dentro del estado de derecho. Impusieron entonces su propio sistema mediante la sedición.

Alcanzado este punto, cabe una pregunta de capital importancia sobre la esencia de la represión: las miles de víctimas, ¿lo son por "excesos" de los encargados de reprimir?, ¿o el sistema mismo se basaba en métodos aberrantes para la condición humana? Dicho de otra forma: los "excesos" ¿eran la excepción o eran la norma?

Para contestar estas preguntas, analicemos cómo se adoctrinó a los efectivos materiales de la represión para reconocer al "subversivo".

Reproducimos párrafos de la conferencia de prensa "La subversión en la Argentina", que mencionamos en el capítulo anterior y en la cual tanto Viola como Jáuregui redondean a la perfección la definición del "enemigo ideológico". Veamos:

«La subversión es toda acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta, que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder o imponer desde él una nueva forma basada en una escala de valores diferentes.

«Es una forma de reacción de esencia político-ideológica dirigida a vulnerar el orden político-administrativo existente que se apoya en la explotación de insatisfacciones e injusticias, reales o figuradas, de orden político, social o económico.

«El accionar, por lo tanto, está dirigido a la conciencia y la moral del hombre a fin de afectar los principios que lo rigen para reemplazarlos por otros acordes a su filosofía.

«El esfuerzo de la subversión se concentra en los dirigentes de la estructura social (política, intelectual, económica, religiosa, militar, etc.), teniendo en cuenta la acción multiplicadora que éstos pueden producir. Por ello la ac-

ción subversiva afecta todos los campos del quehacer nacional, no siendo su neutralización o eliminación una responsabilidad exclusiva de las FF.AA., sino del país y la sociedad toda, a través de sus instituciones.

«El objetivo final de la subversión es la toma del poder mediante la sustitución del gobierno establecido.

«Dado que la subversión es un método, no requiere 'causas', aunque sí debe considerarse que existen circunstancias que tornan favorable la aplicación de este método.

«Una de las más visibles es la existencia de frustraciones de cualquier carácter en la población, donde las economías desempeñan un papel muy importante.

«La imposibilidad de los Estados para satisfacer las expectativas de la población y sus crecientes demandas, son motivos de hábil e intensa explotación por parte de la subversión, que las hace aparecer como un justificativo para su accionar.

«Cabe destacar que ello ocurre en Estados democráticos, sólidos en su concepción y en la estructura de sus instituciones, a la vez que eficientes en la gestión de sus poderes.

«Pese a que, aparentemente, se presentan como una frontera inexpugnable a los embates de los grupos subversivos, los mismos no dejan de existir allí». (La Nación, 20/4/77).

También el general Harguindeguy fue claro al señalar:

«Siempre que haya un problema, de cualquier índole que sea, la subversión si no estuvo en él y no lo empujó va a querer ponerse en la cresta de la ola y conducirla hacia donde ella quiere». (La Opinión, 13/11/77).

El medio que emplea la subversión —y no la índole del problema planteado— es lo que la define. La forma de hacer la guerra (“infiltrando los núcleos vitales de la sociedad”) y no su causa es lo que permite identificar al enemigo, más allá de la legitimidad o no del planteo opositor. De ahí que cualquier oposición, por el mero hecho de serlo, se convierte en subversiva.

La justificación ideológica que tal argumento necesita para sostenerse, observa los siguientes pasos: los militares se ven “forzados” a tomar el poder ante la “inoperancia” del sistema republicano de gobierno y la “demagogia partidista”. De esta forma las fuerzas armadas se convierten en “custodios de la argentinidad”.

Un cambio cualitativo surge de inmediato. Si antes existía una clara diferencia entre Gobierno-Estado-Nación pues el gobierno era ejercido por un partido político que sólo representaba a un sector del pueblo, ahora esta diferencia ha desaparecido, puesto que los militares representan a la Nación toda y no sólo a una parte de ella. De ahí su carácter de “defensores de la argentinidad”. Encarnan la “unión nacional”, único vehículo posible para lograr los “objetivos” nacionales, determinados sólo por ellos.

Así se formaliza la simbiosis Gobierno-Estado-Nación; a partir de ella, un ataque al gobierno será considerado como un ataque a la Nación toda.

Recordemos al respecto, que las campañas encaradas en el exterior para denunciar la represión que aquí se vivía, fueron inmediatamente motejadas ante la opinión pública nacional como “antiargentinas”, como si fueran ataques a la Nación en su conjunto y no —tal cual lo eran en realidad— únicamente a su gobierno.

De acuerdo con este razonamiento, aquellos que criticaron al gobierno, lo que hacían en realidad era criticar a la Nación, puesto que gobierno y Nación eran la misma cosa.

Sólo se opone a la Nación un enemigo. ¿Quién es el enemigo?: aquél que se opone a la omnimoda representación de los valores de la Nación que encarnan los militares.

Entendida la simbiosis Gobierno-Nación, surge que cualquier oposición sólo tiene un fin: la destrucción de los valores nacionales corporizados en las fuerzas armadas.

¿Y quién es el único que puede querer la destrucción de los valores nacionales?: “la subversión internacional apátrida”.

Entonces, **ante la emergencia de la “guerra”, toda oposición es considerada una agresión subversiva.**

Si los fines de esta oposición son obvios (la destrucción de los valores nacionales) y obvias también las causas (el proyecto del comunismo internacional de apropiación del mundo), las batallas que plantea la oposición se definen por los medios que emplea y la definición de los “medios” es tan amplia que **oposición se convierte en sinónimo de subversión.**

La definición de la oposición por los medios y no por las causas se convierte así en fundamento de la acción represiva por encima del trasfondo socioeconómico que pueda hacerla surgir. Un ejemplo claro de esto lo dio el general Antonio Merlo, ex-gobernador de Tucumán, cuando calificó de subversivos a los cañeros que pedían aumento para el precio sostén de la caña de azúcar. Si la disconformidad de los cañeros con el precio los lleva a exigir la elevación del mismo, el planteo obrero —radicalmente diferente al oficial— no es un reclamo legítimo, por lo tanto, se origi-

na en la subversión. Motejar de subversivos a los cañeros resulta así coherente con la ideología antes señalada.

Ignorar la legitimidad de los reclamos y definir la subversión por los medios empleados permite a los militares practicar una represión ilimitada, que abarca círculos amplísimos de la sociedad.

Es mediante este método de análisis que Camps, como tantos otros, se permite no diferenciar la guerra de guerrillas cubana de la guerra de liberación nacional argelina y el terrorismo de las Brigadas Rojas.

Para los militares toda oposición se involucra en la guerra revolucionaria comunista, en la cual engloban las acciones violentas o no, sin tener en cuenta los motivos o los fines de las mismas.

Invaldar los motivos que llevaron a los argelinos a luchar por independizarse del colonizador francés, los que impulsaron a los cubanos a derrocar a Batista, o los que llevaron a los nicaragüenses a terminar con la dinastía de Somoza, es producto de definir situaciones por los medios solamente, ignorando la realidad histórica del país y las justas aspiraciones de los pueblos. En esto se basaban los militares del Proceso para fundamentar sus acciones.

Este modo de interpretar la realidad histórica nos llevaría a considerar a San Martín, Bolívar o Belgrano como meros agentes ingleses que logran convencer a una sarta de "idiotas útiles" (los criollos, Güemes con sus guerrilleros incluidos) a luchar por independizarse de España en favor de Inglaterra. Abundan ejemplos de "idiotas útiles" de acuerdo con la definición de nuestros uniformados: la rebelión de Tupac Amaru en el siglo XVIII, los revolucionarios mejicanos o el mismo Augusto César Sandino, etc.

A la luz de esta explicación, no resultan absurdas las declaraciones del general Cristino Nicolaides, entonces comandante en jefe del III Cuerpo de Ejército, cuando señaló en Córdoba:

«Estamos asistiendo al capítulo más importante de la historia argentina. ... En este momento en que el monstruo marxista se lanza sobre el mundo, lo encuentra débil, inerte. Por eso todos debemos producir una reacción. (Señaló que ésta es) una lucha de todos ... de ser o no ser como Nación (y manifestó que) debemos pensar que hay una acción comunista-marxista internacional que desde 500 años antes de Cristo tiene vigencia en el mundo y que gravita en el mundo. El monstruo del marxismo, disciplinado, ordenado, se lanza sobre el mundo occidental, atomizado, quien sufre las consecuencias de su propia desorganización». (Clarín 26/4/81).

He aquí, crudamente expuesto, el pensamiento castrense y las barbaridades conceptuales sobre las que se basó el gobierno militar.

Es claro que estas concepciones, si no tuvieran tan trágica aplicación, si no representaran un amenaza siempre latente para todos los ciudadanos, hubieran movido a risa y compasión.

Atrás queda la evidencia de que toda oposición, como fenómeno particular, es producto de una situación socio-económica concreta, inserta en un lugar y en un tiempo determinados. La parodia de explicar la oposición como un fenómeno universal producto de la "conjura comunista internacional" sólo apunta a legitimar la represión como metodología válida para imponer un proyecto político.

El enemigo entonces, está dado por el proyecto político de las fuerzas armadas que define como tal a todo aquel que se oponga al nuevo orden.

Por extensión, enemigos son las organizaciones populares de cualquier tipo o sector que pudieran cuestionar el nuevo proceso. De ahí la prohibición de actividades políticas, sindicales, estudiantiles, etc.; de ahí también la existencia de listas negras, de censura de temas y autores; de radio, cine y televisión y toda otra manifestación pública.

Llegaron hasta el colmo de pretender prohibir las matemáticas modernas porque sostenían que estaban basadas en el marxismo.

El intento de suprimir la crítica se implementa "desapareciendo" a quienes la ejercen, con la legitimación que da el motejarlos de subversivos.

Una fría muestra de ello son los datos que anteceden a la lista de personas detenidas-desaparecidas, que confeccionara la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, desde el año 1975.

«Ante los reiterados pedidos de publicación de las listas de detenidos-desaparecidos en nuestro país, reclamadas por diversos sectores de la comunidad, y luego de las vagas —e incumplidas— promesas de difundirlas por parte de algunas autoridades estatales, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos considera necesario dar a conocer la nómina de los 5.566 casos de los que ha recibido denuncia. Figuran aquí en primer término 4.402 personas por los que sus familiares o íntimos se han presentado a esta institución con la relación del hecho, los siguientes datos mínimos: nombres y apellidos, fecha de nacimiento, do-

cumento de identidad, lugar y fecha del secuestro, y ocupación regular, y una copia del habeas corpus presentado, con sello de recepción del juzgado. En segundo término figuran 1.164 personas de las que sus denunciantes no han podido aportar varios de dichos datos.

Este listado dista mucho de abarcar el total de los detenidos-desaparecidos. Por desconocimiento, por temor a represalias, por razones de distancia y otras, son numerosos los casos no denunciados a la A.P.D.H. Por otra parte, es posible que este registro contenga excepcionales errores, pues cuando se produce la libertad del desaparecido o cambia su situación por la de detención legal, no todos los familiares que hicieron la denuncia concurren para dar cuenta de estos nuevos hechos. Esto de ninguna manera invalida la seriedad de este registro pues, por desgracia, las libertades que se concretan son realmente ínfimas en relación con el número de los detenidos-desaparecidos.

«Esta publicación se hace como contribución al pedido insistente de noticias al respecto.

ESTADISTICAS Y ESPECIFICACIONES PRODUCTO DEL ANALISIS EFECTUADO DE LA PRESENTE LISTA

Porcentaje de:

Personas detenidas en su domicilio, ante testigos.....	45,1
Personas detenidas en lugares públicos o en vía pública, ante testigos.....	21,7
Personas detenidas en su lugar de trabajo o estudio, ante testigos.....	3,6
Personas que desaparecieron de dependencias militares, policiales o penales.....	2
Personas que desaparecieron en circunstancias desconocidas.....	27,6
Total de personas que fueron detenidas ante testigos y luego desaparecieron.....	72,4

Edades:

Niños y jóvenes de 20 días a 18 años.....	2,2
Personas de 19 a 35 años.....	81
Personas de más de 35 años y hasta 76.....	16,8

Características profesionales:

Operarios o empleados.....	40
Estudiantes universitarios o secundarios y profesionales.....	41
Otras ocupaciones (religiosos, amas de casa, comerciantes, vendedores independientes, etc.).....	19

Algunas especificaciones:

Mujeres embarazadas detenidas-desaparecidas.....	81
Tiempo de gestación: menos de tres meses.....	12,5
de 3 a 5 meses.....	27,5
de 5 a 7 meses.....	37,5
de 7 y más meses.....	22,5

Niños nacidos después del secuestro de sus madres embarazadas y recuperados por familiares (edades de 5 días a 8 meses).....	5
Niños que desaparecieron al ser secuestrados sus padres y junto con ellos (edades de 20 días a 5 años).....	23
de ellos fueron recuperados por familiares.....	8
Total de menores que siguen desaparecidos.....	152
Jóvenes de 14 a 18 años detenidos solos o con sus padres y posteriormente desaparecidos.....	129
Detenidos-desaparecidos en dependencias militares, policiales o penales.....	49
Jóvenes que desaparecieron mientras cumplían su servicio militar obligatorio.....	64

La gran cantidad de personas indefensas, secuestradas ante testigos, demuestra a las claras que las desapariciones alcanzaron no al enemigo armado sino, básicamente, al opositor ideológico. Habla además —y esto es muy importante—, de un plan sistemático de represión, perfectamente garantizado con la impunidad demostrada, y no de meros excesos represivos circunstanciales.

La magnitud de la política represiva en su totalidad, constituye el gran exceso, porque era 'subversivo' todo aquél que se opusiera al proyecto del proceso de reorganización nacional, sin diferenciar si los medios de esa oposición eran o no violentos.

Baste para demostrar esta afirmación la siguiente lista parcial de dirigentes obreros desaparecidos cuando discutían mejoras salariales y de condiciones de trabajo:

(*) Dirigentes:

Oscar Smith (Luz y Fuerza)
 Di Pascuale (Farmacia)
 Vazquez (Ferroviarios)
 Casaretto (Municipales)
 Arancibia (CTERA)
 Requena (CTERA)

Comisiones de fábrica:

Mercedes Benz
 Lozadur
 De Carlo
 Astilleros Mestrina y Río Santiago
 Krysler
 Fiat Concord

Lejos de ser casos aislados, éstos solo son los más conocidos.

Alan Bousquet, corresponsal de la agencia France Press y autor del libro "Las locas de Plaza de Mayo", denuncia en éste que en octubre de 1975, solamente en Córdoba, desaparecen 70 dirigentes medios de fábrica.

Llegamos así a concluir que en la Argentina no hubo guerra. Tampoco se trató de una legítima represión, ejercida por un Estado de derecho para su autodefensa y en la cual se "deslizaron" algunos excesos.

En la Argentina hubo un plan sistemático para la persecución de los opositores al proyecto político de un régimen de facto.

Este tipo de represión significó **el ejercicio criminal de la soberanía estatal**, también llamado **Terrorismo de Estado**.

(*) Fuente: Graciela Fernandez Mejjide de la APDH, en "Humor" n° 116, noviembre de 1983.

EL TERRORISMO DE ESTADO**II.5.1 Ejercicio criminal de la soberanía estatal**

El ejercicio criminal del poder supremo del Estado, sin estar sometido a control alguno, mediante un sistema organizado y alentado desde sus estructuras para el logro de sus fines es lo que se ha dado en llamar Terrorismo de Estado.

Esta clase de terrorismo no es de manera alguna equiparable al terrorismo ejercido por personas o grupos, como se pretende desde ciertos sectores del espectro político nacional.

La razón es muy sencilla: si soy agredido en mis derechos, libertades o propiedad por otro individuo o por un grupo, siempre me asiste el recurso de acudir a las fuerzas públicas de que dispone mi Estado para mi *defensa*.

Por el contrario, si la agresión parte de las mismas fuerzas públicas, entonces mi estado de indefensión es absoluto, puesto que no existen instancias superiores para mi resguardo dentro del Estado. De ahí que el grado de criminalidad que importa este terrorismo sea mucho mayor que el que pudiera ejercer grupo alguno.

El destacado jurista rumano Eugene Aroneau mostró en su libro "Le Crime contre L'Humanité" (*) tres fases del desarrollo del "Estado delincuente". En la primera se suspende el derecho penal en perjuicio de determinadas categorías de personas establecidas en base a la raza, la religión, la nacionalidad o la pertenencia política. Así lo hizo Alemania en 1933 al promulgar las leyes de Nüremberg donde, entre otras cosas, negaba a los judíos su nacionalidad alemana. A los efectos de ir estableciendo un paralelismo con el P.R.N., recordemos las palabras del general Videla —ya citadas— como ejemplo más destacado de esta suspensión de la legalidad basada sobre la irrecuperabilidad de todos los "subversivos".

«La represión es contra una minoría a quien no consideramos argentina». (La Prensa, 18/12/77).

(*) Matarollo, Rodolfo: "Las desapariciones forzadas como crímenes internacionales", presentado ante el Coloquio Internacional de París, Francia: "El derecho a la justicia y a la defensa en los regímenes de excepción en América Latina", mayo de 1983.

Esta suspensión de la legalidad se traduce, según Jackson (**), en:

*«Detenciones secretas, de duración indefinida, sin acusación, sin pruebas, sin interrogatorio y sin defensores, se convirtieron en métodos corrientes ... y ningún tribunal podía intervenir, ordenar una libertad o la revisión de las medidas adoptadas» (***)*.

Similar al decreto Noche y Niebla, empleado por el régimen nazi, recordemos la expresión del general (RE) Tomás Sánchez de Bustamante sobre la "nube de silencio" que debe rodear las operaciones especiales. (Ver Parte I. Capítulo 3.2).

Sistema este que se ajusta perfectamente al utilizado por la dictadura argentina y otras del continente.

La segunda fase, según Aroneau, es aquella en que la fuerza pública «ausente en la aplicación del derecho penal, está presente para la detención, el transporte o la ejecución de las víctimas».

Recordemos al respecto la aplicación del principio de "zona liberada" que facultaba a los grupos de tareas o "patotas" de las fuerzas armadas, a actuar con total impunidad en un determinado radio de las ciudades, previo aviso a la dependencia policial en cuya jurisdicción se efectuaba el operativo (*). O también la absoluta inoperancia del Poder Judicial: decenas de miles de habeas corpus presentados sin que se haya logrado respuesta positiva en ninguno de ellos.

La tercera fase es la consolidación en el poder del Estado delincuente. El terror no proviene de excesos de las fuerzas de seguridad o de la extrema derecha, sino que es, según Aroneau:

*«El resultado de un sistema definido, previamente organizado y alentado desde la estructura del poder» (***)*

La profusa cantidad de citas nos exime de cualquier ejemplo. Podemos mencionar sin embargo la planificación y adaptación de infraestructura adecuada para poner en funcionamiento las cárceles clandestinas. De estos centros, en los que se mantuvieron a miles de personas detenidas ilegalmente, el CELS ha contabilizado con ubicación conocida unos 300, a lo largo y a lo ancho

(*) Ver "El secuestro como método de detención", CELS, 1982.

(**) Fiscal de Núremberg.

(***) Matarollo, Rodolfo, ob. cit.

de todo el país, aunque no puede descartarse que el número total de estos verdaderos campos de concentración, supere esa cifra.

II.5.2. Aplicación de doctrinas colonialistas para el terrorismo estatal

La doctrina clásica

Como ya vimos, los militares sostenían que el "enemigo apátrida" había elegido una **técnica** siniestra y solapada, basada en el terror para lograr sus fines. La elección de esta técnica artera determinaba pues, el carácter predominantemente ideológico del oponente.

Para los militares, la lucha es una cuestión de técnica; para vencer al enemigo se requiere por lo tanto la contratécnica adecuada.

Los franceses y los norteamericanos habían enseñado que la mejor forma de combatir era el contraterrorismo.

Para las doctrinas clásicas la "subversión" lograba el control de la población implantando el terror y haciendo creer que cualquier delación sería ejemplarmente sancionada por los "insurgentes". La contratécnica adecuada es, por ende, sembrar el terror en la población para evitar que "la subversión" se mueva "como pez en el agua".

Existen para estos fines técnicas desarrolladas por los nazis (*), en las que abrevaron los doctrinarios franceses y norteamericanos.

Para ejemplificar una de esas técnicas nos valdremos de un artículo publicado en el diario La Opinión del 2 de enero de 1976, titulado: "Tácticas del miedo":

«La táctica más efectiva para imponer el terror es la de la arbitrariedad. Cuando mayor sea el número de personas expuestas a la amenaza indiscriminada, mayores serán los efectos del terror y, consecuentemente, mayores serán las posibilidades de imponer un criterio predeterminado sobre un grupo, sector o población.»

(*) La participación de ex-nazis en la represión fue denunciada por el diputado israelí D. Ziegerman, al concluir una misión informativa en la Argentina. La Voz 14/6/83.

Según informes que obran en el CELS, existiría un grupo de ex-nazis denominado "Sol Argentino", con sede en algún lugar de la provincia de Córdoba, que colaboró bajo la directa supervisión de los altos mandos castrenses.

«Los técnicos del nazismo llegaron a perfeccionar esta premisa hasta organizar un sistema de efectos infalibles. Durante los primeros tiempos del ghetto de Varsovia —ese sector amurallado que albergaba a la totalidad de la población judía de la capital polaca durante la invasión alemana—, los especialistas del Tercer Reich tuvieron oportunidad de experimentar algunas de estas técnicas.

«Como la mayor parte de la población del ghetto trabajaba en fábricas alemanas, un número limitado de certificados de trabajo fue distribuido entre la población. Estos certificados amparaban a sus poseedores durante las frecuentes redadas que las SS realizaban intramuros. El objetivo buscaba, en realidad, corromper la unidad interior, trazando una línea divisoria entre quienes se hallaban a salvo de las redadas y los que se encontraban a merced de ellas. La existencia de estos certificados generó inmediatamente un mercado negro, donde estas tarjetas se pagaban a precios fabulosos.

«Pero cuando los poseedores de certificados se disponían a dormir tranquilos, al amparo de sus tarjetas, las autoridades alemanas reemplazaron los certificados por una especie nueva: los que tenían fotos y los que no la tenían. Nadie aclaró, por supuesto, cuáles eran los más valiosos, pero la población razonó que, objetivamente, debían ser los que llevaban fotografías, por cuanto permitían identificar inmediatamente a sus poseedores.

«Cuando esta suposición se convirtió en certeza, la población se vio invadida por una tercera clase de tarjetas blancas y con un sello de la comandancia del campo de detención Ponar. El terror ganó a la población. Ya nadie se sentía seguro, cualquiera fuese su tarjeta. Cuando los indicios señalaban que los certificados válidos eran los blancos y los que llevaban fotos, la Policía realizó una redada deteniendo a todos aquellos que tenían certificados de trabajo blancos, los que tenían certificados sin foto y los que no tenían ningún certificado.

«Los poseedores de certificados con foto respiraron aliviados: ellos habían estado en lo cierto. Sin embargo, al cabo de algunas semanas, las autoridades alemanas reemplazaron todos los certificados por nuevos documentos de dos clases: los que tenían la mención 'obrero calificado' y los que no llevaban ninguna mención.

«La población volvió a desesperarse. Algunos consideraban que el hecho de figurar como 'obreros calificados'

les hacía más necesarios y, por lo tanto, los ponía a salvo de las redadas. Otros imaginaban que el hecho de no tener ninguna mención los convertía en útiles para todo servicio y, en consecuencia, imprescindibles. Pero ya nadie se sentía seguro. Una noche la Policía emprendía una redada deteniendo a todos aquellos que figuraban como 'obreros calificados', afirmando que sus poseedores habían fraguado la profesión; otra noche, calan aquellos sin mención, explicándoles que sólo servían los 'obreros calificados'. A la semana, las autoridades informaban que todos los certificados quedaban suprimidos.

«Algún tiempo después unas nuevas tarjetas —amarillas— eran distribuidas entre un sector de la población, esta vez con la firma del Judenratt, la autoridad judía elegida por los técnicos alemanes para gobernar la vida interior del ghetto. Los técnicos buscaban de esta manera hacer recaer el furor de la población sobre sus propios dirigentes. La desunión se agudizaba».

Hagamos un paralelismo. Recordemos la prohibición de sacar documentos a hombres que llevaban barba y la rasurada general que ello provocó. O las quemas públicas de libros, reiterando épocas de la Inquisición, que provocó una generalizada destrucción de bibliotecas particulares.

¿Quiénes se animaban a llevar camperas verde oliva o boina? ¿Quiénes a frecuentar La Opera o La Paz (*)? ¿Daba el lector su número de teléfono a personas poco conocidas?

O más cercano en el tiempo: ¿cuándo se escuchaba un diálogo político en un bar o en un colectivo?

En Chile, una modalidad fue la prohibición a las mujeres de usar pantalón. En Uruguay se establecieron categorías de cédulas de identificación, de acuerdo a los antecedentes gremiales y políticos de las personas.

Muestras de las doctrinas clásicas francesa y norteamericana, son:

- Control de la población.

Rígido control por parte del ejército de rutas y calles. Recuérdese las épocas de retenes camineros e inspecciones en los medios de transporte público.

(*) Confiterías de avenida Corrientes de Capital Federal, donde antes del golpe de Estado se reunían grupos juveniles supuestamente de izquierda.

- Rígida censura.

En todos los medios de comunicación: correos, teléfonos, radios, televisión, diarios, etc.

- Acciones ejemplificadoras para sembrar el terror.

+ El fusilamiento de un activista que arengó la huelga de ferroviarios en la estación Constitución. El diario La Opinión del 4 de noviembre de 1977 consignaba la información bajo el título "Abaten a un activista", en estos términos:

«Un activista que incitaba e impedía el retorno de operarios al trabajo en la zona de la Plaza Constitución fue abatido, en la noche del miércoles, por una patrulla de fuerzas de seguridad.»

«La información fue suministrada a través de un comunicado del Comando de Zona I, en el que se señala que los efectivos de seguridad sorprendieron a un activista que incitaba al cese de actividades y trataba de impedir la concurrencia al trabajo de algunos operarios, siendo abatido por el fuego. Las fuerzas legales —finaliza el texto— cumplen con la misión impuesta tendiente a asegurar la libertad de trabajo.»

+ Comisiones de fábrica desaparecidas en conflicto ya citadas.

+ Las 30 personas dinamitadas en un campo de Pilar, provincia de Buenos Aires. El diario La Nación del 21 de agosto de 1976, recoge el hecho así:

«En las proximidades de la localidad bonaerense de Fátima ubicada en el centro de un triángulo formado por Capilla del Señor, Luján y Pilar, ayer por la mañana fueron encontrados los cadáveres de 30 personas, la mayoría de ellas hombres ... (el lugar) se trata de un área poco poblada, entre las líneas ferroviarias Urquiza y San Martín, y las rutas nacionales 6 y 8 —a la altura del km. 64.5 de la segunda de las rutas—, la primera de las cuales une a Luján con Campana y la otra a la Capital Federal con Córdoba y San Luis. Trascendió que alrededor de las 4.30 se advirtió una explosión y que, aproximadamente una hora después, obreros que se dirigían a un horno de ladrillos, cerca de la parada ferroviaria de Santa Colona del ferrocarril San Martín encontraron los cadáveres diseminados en un círculo de aproximadamente 100 metros de diámetro, muchos de ellos destrozados, presuntamente, por un explosivo cuya detonación es la

que se habría oído casi una hora antes. Las versiones sobre el suceso fueron numerosas, pero hubo varias que coincidieron en aspectos fundamentales. Por ejemplo, que todas las víctimas eran jóvenes. Pudo saberse que 20 eran del sexo masculino; 8 mujeres, y las restantes víctimas ignórase a qué sexo pertenecían pues sus cuerpos halláanse completamente destruidos. Se estima que previamente al estallido de la bomba, habían sido maniatados y asesinados a balazos ... Horas después, el Ministerio del Interior dio un comunicado mediante el cual se confirmaba la aparición de los 30 cadáveres cerca de Pilar, tal como lo manifestaron las versiones que circularon ayer por la mañana.»

+ El fusilamiento en el Obelisco de un presunto subversivo. El diario La Razón del 3 de julio de 1976 relata así el episodio:

«Trascendió que esta mañana un hombre fue ultimado a balazos en el Obelisco, pleno centro de la ciudad. El hecho, que no pudo ser confirmado en ninguna fuente oficial se habría registrado a las 5.30. Según la especie difundida, a dicha hora un automóvil llegó hasta la avenida 9 de Julio y Corrientes y detuvo su marcha. Luego, del vehículo fue descendido un hombre joven, que tenía las manos atadas a la espalda, y colocado contra la pared del Obelisco. Seguidamente, siempre a estar por los trascendidos, los mismos individuos que lo bajaron del coche le efectuaron varios disparos de armas de fuego de gran calibre, dándole muerte. A continuación los autores del hecho se dieron a la fuga rápidamente, utilizando el mismo automóvil.»

+ Quema pública de libros. Es interesante señalar las variaciones de la "intelligentzia" militar a este respecto, producidas en un lapso breve, antes y después del golpe. Es muestra también del pase a la ofensiva que menciona Camps. Apuntamos en primer término las declaraciones del general Jorge Antonio Maradona cuando se desempeñaba como jefe del VIII Batallón de Infantería de Montaña en Mendoza, y seguidamente las expresiones del entonces teniente coronel Jorge Corleri (o Gorleri), jefe del Regimiento XIV de Infantería Aerotransportada de Córdoba:

«(Otro periodista le preguntó qué consecuencia tendría para algún estudiante o estudioso la tenencia de libros de tendencia marxista en su biblioteca, en caso de

que se produjera un allanamiento. El general Maradona contestó:) *Estamos en principio en un estado democrático. Todo el mundo puede leer lo que estime conveniente. Y más aún, si quiere usted saber, yo también he leído a Marx y a Lenin. Por tener un libro de Marx o de Lenin no me pueden decir que yo sea marxista o leninista. Eso, que quede bien claro. Así que el estudiantado que se incorpora a las universidades no debe tener ni un temor. Una cosa es leer para instruirse, para conocer una doctrina o una filosofía, y otra cosa es aplicar procedimientos incompatibles con el ser argentino». (La Nación, 14/2/76).*

«(Entre las obras se cuentan algunas de Mao Tsé-tung, Lenin, Trotsky, Marx, Che Guevara, etc. Asimismo hay numerosas publicaciones de las series 'Transformaciones', 'Siglo Mundo', 'Cuadernos Rojos', etc. El mencionado oficial —Corleri— expresó:) **Como ustedes ven, aquí no hay obras de nuestros próceres como San Martín, Belgrano o indoamericanos como Bolívar, Sucre o civiles como Roque Saenz Peña. (Se hizo entrega de un breve comunicado cuyo texto expresa:) El Comando del Cuerpo de Ejército III informa que en la fecha procede a incinerar esta documentación perniciosa que afecta al intelecto y nuestra manera de ser cristiana. A fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos, revistas, se toma esta resolución para que con este material se evite el continuar engañando a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra insignia, nuestra iglesia y, en fin, nuestro más tradicional acervo espiritual, sintetizados en Dios, Patria y Hogar. Los elementos que se destruyen surgieron de allanamientos de centros de distribución que se dedicaban específicamente y especialmente a este tipo de difusión. (A continuación se procedió a rociar con combustible el cúmulo de publicaciones que se habían dispuesto en un patio interior del regimiento, pegándoles fuego hasta su destrucción total en presencia de los periodistas)». (La Razón 29/4/76).**

+ Acción cívico-militar. Paralelo a la represión, el ejército implementó acciones cívicas de ayuda a la población que habita zonas marginales, como demostración de que se solidariza con los padecimientos del pueblo y trata de solucionarlos, en una clara seducción ideológica. La creación de este tipo de colaboración militar se debió a John F. Kennedy, tras la derrota norteamericana de 1961 en

Cuba.

+ Desproporción operativa. Como dijo el ex-marino Francisco Manrique, la proporción mayor de 10 regulares por cada "subversivo" es la base imprescindible para obtener resultados positivos en cualquier acción que se emprenda. Esto explica la espectacularidad de los operativos, donde los medios desplegados sobrepasaron siempre aparatosamente a los del "enemigo" (*).

Es destacable en todo este asunto el papel que cumplen los servicios de inteligencia. Dado que el "enemigo" es ideológico y su táctica es "infiltrar los núcleos vitales de la sociedad", los servicios de inteligencia se convierten en protagonistas, siendo sobredimensionados y actuando con absoluta impunidad.

La obtención de la información no tiene precio. El enemigo es irrecuperable y en ese entendido, no existen escrúpulos para emplear cualquier medio que permita alcanzar la información deseada: secuestro, tortura, aislamiento, hambre, etc.

Al ser aplicada en el país de origen de la fuerza represora, se necesita declarar como "mercenario extranjero" al enemigo. Su desnacionalización y su irrecuperabilidad buscan justificar —y autojustificar— la sistematización de la tortura y demás atrocidades.

La "doctrina propia"

De acuerdo con Camps, nuestros militares "asumieron la mayoría de edad" cuando a la doctrina clásica aprendida de los norteamericanos y los franceses incorporaron rasgos propios; así surgió lo que el general literato denominó "la doctrina propia".

Tal "doctrina" no se basó en el cuasi-ilimitado aparato legal sancionado ante la "emergencia", como ser: «pena de muerte, incremento general de sanciones y nuevas figuras delictivas; centralización de todas las estructuras de seguridad bajo control de las fuerzas armadas; constitución de tribunales militares como los que actúan en tiempos de guerra; control de todos los sectores organizados de la sociedad y de los medios de comunicación de

(*) Para mayor información, rogamos consultar el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre Argentina de 1979, editado en la Argentina como "El Informe Prohibido", 1983.

masas». (*)

Sino que estuvo basada en ordenes reservadas, algunas de las cuales recién hoy comenzamos a conocer como las directivas de E. Viola aparecidas en el diario La Voz y otros del 20/7/84.

La "doctrina propia" se edificó sobre un sistema llamado "el paralelismo global" (**), implementado a través de estructuras clandestinas, paralelas a las públicas, pero sometidas globalmente ambas a la conducción del Estado. Paralelismo en la normativa, en las estructuras de decisión y operación, y globalidad de la acción emprendida.

En otras palabras: las denominadas —luego del golpe de estado— fuerzas conjuntas, constitulan la totalidad de los medios represivos del Estado. Estas se encontraban organizadas jerárquica y reglamentariamente desde el poder administrador, cuyas máximas autoridades eran la junta militar y el presidente de facto. También era esta cadena de mandos la que decidía sobre los secuestros, el trato a dispensar y el destino final de los opositores.

Pero sin embargo, coexistían dos planos de reglamentación: uno públicamente legislado y otro secreto. Este último otorgaba una total impunidad a la acción represiva y a sus consecuencias, y no existía autoridad pública alguna que ejerciera el mínimo control sobre la seguridad de la víctima.

Esta característica propia de no reconocimiento de las acciones represivas y por consiguiente del destino de las personas es, como ya dijimos, una reedición de las técnicas nazis. Una de estas técnicas se ve reflejada en las aplicaciones del **Decreto Noche y Niebla** que transcribimos a continuación:

«Por el decreto del Jefe del Estado Mayor de la Wehrmacht del 12/12/1941 sobre la sanción de los delitos contra el Reich o sus fuerzas de ocupación en territorios tomados ... se ha dispuesto que aquellas personas que en territorios ocupados actúen en contra del Reich o de sus fuerzas de ocupación sean evacuados al Reich. A continuación deben ser procesados por un tribunal especial. Caso de que por cualquier causa esto último no fuera factible serán internadas en un campo de concentración bajo prisión preventiva. Esta durará, por regla general, hasta el fin de la guerra.»

(*) Citado por Emilio F. Mignone en revista Punto Final, México, 1982. Para mayor detalle, véase "Los derechos humanos y la legislación de seguridad y defensa nacional", de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Buenos Aires, mimeógrafo, 33 págs., sin datos.

(**) Así bautizado por los dirigentes de defensa de los derechos humanos Augusto Conte y Emilio Fermín Mignone.

Puesto que la finalidad de este decreto es dejar a los familiares, amigos y conocidos del preso en la incertidumbre acerca de su paradero, no se les permitirá ningún contacto con el exterior. Por la misma razón, no podrán escribir cartas, ni recibir visitas o paquetes. Caso de producirse una defunción no habrá de comunicarse a los parientes. Tales disposiciones son aplicables a todos aquellos presos para los que conste en los documentos penales o en los correspondientes certificados de la Oficina Central de Seguridad que están comprendidos en el 'Decreto Noche y Niebla'. En caso de que presos comprendidos en el decreto en cuestión hubieren tenido, por error, ocasión de avisar a sus familiares, se les permitirá en lo sucesivo continuar carteándose con ellos por motivos tácticos. Firmado: Dr. Hoffmann, Berlín, Agosto 4 de 1942».()*

Las instrucciones dadas a sus subordinados por el mariscal Keitel, jefe del alto mando alemán, en el año 1942, aplican a cabalidad esa idea:

«a) Los presos desaparecerán sin dejar rastros. b) No podrá brindarse ninguna información sobre el lugar donde se encuentran ni sobre su destino».()*

La legislación secreta del Proceso, aunque no es conocida en detalle, concuerda perfectamente con la del nacionalsocialismo alemán.

Entre las aparentes ventajas que esta actitud tuvo para los uniformados, tenemos:

El secreto de las acciones evita presiones externas o internas, por la naturaleza de los métodos empleados. Sólo se difunde la noticia de boca en boca, creando un clima de incertidumbre que impide toda oposición organizada. Tiene mayor credibilidad lo difundido por un medio de comunicación masivo que los rumores que corren de boca en boca, proclives a ser deformados. Producida la desaparición, se niega la participación en ella de las fuerzas públicas. Esto desconcierta a la familia y a la opinión pública, permitiendo la prolongación de esta desaparición en el tiempo. Además si el

(*) Citado por el Dr. Carlos M. Zamorano en «Amnistía: un proyecto que no servirá a la 'pacificación'» (Para el VIII Congreso de la Federación Argentina de Colegios de Abogados). Ed. por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Mimeógrafo, sin más datos.

detenido es liberado, el terror y las amenazas lo paralizan para cualquier denuncia. Ante tal impunidad, muchos optan por el exilio. Si no es liberado, la incertidumbre acerca de la real situación del detenido y el temor de que una acción pública pueda perjudicar a este virtual rehén, inmoviliza a la mayoría de sus familiares y amigos.

Impunidad de los ejecutores e inspiradores de las acciones concretas, que obtienen así casi absoluta seguridad personal.

Además una eficiente campaña psicológica hacia la autocensura que genera este tipo de procedimientos, en cualquiera de las comunidades organizadas capaces de oponerse al sistema. Nótese la elevada cantidad de periodistas, abogados (5), dirigentes sindicales y estudiantiles que muestran las listas de detenidos-desaparecidos de las organizaciones defensoras de los derechos humanos. Es comprensible que si un dirigente sindical con el gremio en pie de lucha es secuestrado, su desaparición representa una clara advertencia no sólo al conjunto de sus compañeros, sino especialmente a aquél que pretenda tomar su lugar. De la misma manera se da esta reacción en abogados que defienden presos políticos o en periodistas que denuncian alguna acción represiva.

Por otro lado, la acción genocida tomada como una guerra, autojustifica la apropiación de los bienes del "subversivo". Así se llamó "botín de guerra" a lo que en realidad fueron simples robos. Sobre todo durante 1976 y 1977, el "botín de guerra" incluía todos los objetos de valor que se encontraran en las casas allanadas. Por lo demás, existen datos sobre la transferencia de automotores e inmuebles de propiedad de los desaparecidos, al patrimonio personal de sus captores. Esto acentúa el clima de terror, al violar impunemente un valor muypreciado de la sociedad contemporánea: la propiedad privada. Pero además, el "botín de guerra" gratifica al personal de seguridad y lo incentiva para participar en las acciones. El "botín de guerra" fue reducido después de 1979, aunque se acentuaron las maniobras extorsivas contra los familiares de las víctimas, para sellar su silencio a cambio de una supuesta devolución de la víctima o algunos datos sobre su paradero.

Otra aberrante consecuencia de la "doctrina propia" es la desaparición de niños secuestrados con sus padres o nacidos durante el cautiverio de las madres. La supuesta "irrecuperabilidad" de los progenitores, habilitó para impedir que los hijos de los "subversivos" fueran educados en el odio a las instituciones castrenses. Así, además de negársele sistemáticamente toda información sobre el paradero de su ser querido, a la familia de la víctima se la descalificó para la educación del niño. Doble sanción para un núcleo social que —de acuerdo con la mentalidad castrense— no

ha sabido educar a sus hijos en los valores propios del mundo occidental y cristiano, tan caro a los militares.

La mayoría de los niños detenidos-desaparecidos —se cree— han sido dados en adopción a las familias vinculadas a la órbita uniformada, las que supuestamente rectificarían una educación errónea.

Sin embargo, últimamente se han conocido casos de niños asesinados por la represión y enterrados como NN, ejemplos elocuentes del grado de barbarie que alcanzó el poder militar en el ejercicio del gobierno. (6).

La decisión militar de no reconocer responsabilidad oficial en las acciones represivas, produjo:

En el seno de las instituciones castrenses:

- Beneficios económicos desmesurados para los verdugos, que reforzaron la participación activa y unánime y establecieron un virtual pacto de silencio, de carácter defensivo;
- Impunidad para preservar la identidad de los represores, con el consecuente resguardo de su vida privada;
- Omnipotencia en la relación entre los reprimidos y los represores, consecuencia directa de una ilimitada disponibilidad temporal y psicofísica de la víctima, así como de su destino final.

En el pueblo argentino:

- El afianzamiento de una sensación colectiva de terror, con su secuela paralizante, al desconocer la opinión pública, en un primer momento: a) la magnitud de la represión; b) las pautas que determinaron las detenciones; c) el origen de las decisiones (su órgano centralizador); y d) la identidad de los grupos ejecutores de las acciones.

Sumado ello a las "acciones ejemplificadoras" (secuestro de dirigentes conocidos de las organizaciones sociales; fusilamiento de personas en la vía pública) y a una campaña psicológica orquestada a través de los medios masivos de comunicación (*) impidieron cualquier **respuesta organizada** del conjunto de la sociedad, para detener el genocidio.

(*) Dicha campaña inducía a creer que la represión caía sólo sobre las organizaciones clandestinas; exaltaba además el orden y la disciplina oponiéndolos a la "corrupción" y a la "demagogia" del régimen constitucional.

En la comunidad internacional:

- Se logró morigerar la reacción de la opinión pública y de los organismos internacionales defensores de los derechos humanos, al mantener indeclinable la decisión de no reconocer responsabilidad oficial en el ejercicio de la represión.

REALIDADES DEL PROYECTO MILITAR

El proyecto de país del Proceso de Reorganización Nacional no se explica primordialmente a través de su ideología. Esta, aceptados sus supuestos, se convierte en la legitimadora de la acción de gobierno incluidos los crímenes, la tortura y demás vejámenes.

Si bien el papel que cumple la ideología es muy importante, debemos explicarnos el proyecto, no por meras abstracciones sino por las relaciones socio-económicas de ese momento, teniendo en cuenta para ello la historia reciente.

La segunda guerra mundial actuó como catalizador del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, conocido como modelo de desarrollo hacia adentro.

Esto generó una participación política de grandes sectores hasta entonces marginados.

La crisis de ese modelo por la creciente interdependencia internacional y los límites propios del modelo para la generación de excedentes produjo, en la década pasada, fuertes colisiones entre las fuerzas sociopolíticas.

Por un lado, los sectores bajos y medios —que habían sido parte fundamental del proyecto— se resisten a resignar su porción de distribución de la riqueza.

Por el otro, la oligarquía argentina intuyó el peligro de un cercenamiento en sus privilegios si la crisis se resolvía en favor de las clases oprimidas.

El peronismo en el poder fue incapaz de dar una solución a esta disyuntiva.

La oligarquía entonces decidió implementar su proyecto neocapitalista, basado en la inserción de la Argentina en el esquema de la división internacional del trabajo.

Veamos un comentario, al respecto, del general Roberto Eduardo Viola, en su carácter de presidente de facto:

«La situación política, económica y social presenta en este momento las vicisitudes propias de la profunda transformación que el Proceso de Reorganización Nacional (PRN) se ha propuesto realizar.

En efecto —prosigue Viola— nuestra tarea no se agota en erradicar la subversión, sino que aspira a remover todos aquellos factores que desde 1930 impiden que nuestra vida política transcurra dentro de aquellos carriles de estabilidad que son requisito indispensable para el desarrollo auténtico de nuestras potencialidades.

«Para lograr dicho objetivo, (el presidente argentino puntualiza que) es necesario no sólo adecuar el conjunto de las instituciones políticas, tanto gubernamentales como sociales y partidistas, a los tiempos que vivimos, sino también transformar nuestras estructuras productivas de forma tal que el trabajo creador de los argentinos no se estirelice, sino que, por el contrario, nos permita incorporarnos con pujanza al conjunto de las naciones más avanzadas del planeta.

«(Viola dice tener) plena seguridad de que cuando esta transformación comience a dar sus frutos terminarán aceptando (aquellos sectores que no alcanzan a comprender en profundidad la magnitud de la tarea) e inclusive aplaudiendo los esfuerzos realizados». (La Razón 6/10/81).

Es muy claro que el régimen militar no asumió para restituir las instituciones de la República. Su proyecto era una profunda transformación sociopolítica y de las estructuras productivas.

Este esquema de la división internacional del trabajo adjudicaba, definitivamente a nuestro país, el papel de proveedor de materias primas por un lado y de comprador de manufacturas, que antes fabricara, por el otro. Este rol se cimentaba en: 1) el condicionamiento político-económico que representa la monstruosa deuda externa y 2) el desmantelamiento de la industria nacional. Se unía a ambos factores, un condicionamiento irrenunciable: el endeudamiento debía hacerse de manera improductiva si se quería frenar el desarrollo de las fuerzas productivas.

Por otro lado, la crisis internacional —llamada “del petróleo”—, debió ser pagada por los países periféricos que absorberían, además, el reciclaje de los “petrodólares” y los excesos de manufactura de los países centrales.

El desmantelamiento de la industria nacional se lograría con la importación indiscriminada y con una reforma financiera que estrangulara al productor y premiara al especulador.

La súbita desprotección de la industria nacional por eliminación de aranceles, irreales tipos de cambio e inefectivas leyes anti-dumping produjeron innúmeras quiebras.

La puja sociopolítica se resolvió entonces, ahogando econó-

micamente a los productores nacionales y hambreado al pueblo.

Este proyecto de achicamiento del país no podía ser llevado a cabo con las organizaciones sociales (*) intactas. Pero ya no era posible apelar a las viejas recetas de la preindustrialización para producir el marginamiento social. Esta exclusión debía hacerse ahora sobre masas educadas, politizadas y organizadas, con un alto grado de conciencia de participación en el modelo socioeconómico.

La exclusión del sistema, del que esas masas son partícipes, no puede hacerse mediante abstracciones ideológicas mientras se cercenan concretas conquistas del antiguo modelo.

Como dijo un “Chicago Boy”, el plan económico sólo puede llevarse a cabo con un gobierno de facto.

Este proyecto de “objetivos sin plazos” requiere una paz social que no puede alcanzarse frente a un pueblo concientizado sin apelar al Terrorismo de Estado. Para garantizar el orden social necesario, hace falta implantar la paz de los cementerios.

Porque si en un primer momento hubo un freno a la devastación económica, éste no fue implementado por los partidos políticos y menos por los grupos de ultraizquierda. Las primeras oposiciones reales estuvieron en manos de los trabajadores, y no de la Confederación General del Trabajo (CGT), sino a través de conflictos sectoriales (ferroviarios, luz y fuerza, etc.).

Recordemos además el referendun virtual que significó la primera gran bofetada al proceso: cuando decretó que caducaban todas las afiliaciones sindicales, la respuesta fue una reafiliación masiva que superó holgadamente el número anterior.

(*) Sindicatos, federaciones agrarias, cooperativas, centros de estudiantes, partidos políticos, etc.

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos desarrollado parte a parte los componentes y el accionar de la ideología de Seguridad Nacional pero se hace necesario, en busca de una mayor claridad, sintetizar sus elementos fundamentales.

La ideología sustentada por los militares se basó sobre una visión parcializada de la realidad mundial tomando como único eje conflictivo la controversia "Este vs. Oeste" que enfrenta distorsionadamente al mundo "occidental y cristiano", en el que se ubican y cuyo líder es Estados Unidos, con el marxismo-leninismo internacional liderado por la Unión Soviética. Partiendo de esta premisa generalizadora concluyen que se está viviendo en el campo político internacional la Tercera Guerra Mundial.

Caracterizados así los conflictos internacionales definen la violencia que se vivía en Argentina en la década del 70 como parte de esta Tercera Guerra, inscribiendo a nuestro país como uno más de sus campos de batalla.

Consecuentes con esto, el "enemigo" aparecía corporizado en la "izquierda". De forma que, al igual que los nazis con los judíos, desnacionalizaron al "enemigo" transformándolo en apátrida e irrecuperable para la convivencia.

Bajo esta caracterización, el oponente es definido como ideológico, es decir: no se es "subversivo" sólo por empuñar un arma, sino también por no incluirse dentro de las cánones del pensamiento occidental y cristiano.

Todas estas generalizaciones constituyen el corpus conceptual de lo que se ha dado en llamar la Ideología de la Seguridad Nacional.

Una vez conformada esta ideología, se enfrentan a la necesidad de volcar en una doctrina que norme en la acción aquellos presupuestos ideológicos. Es así que adoptan lo que hoy conocemos como Doctrina de la Seguridad Nacional, versión del Proceso de Reorganización Nacional.

Como ya vimos en la segunda parte del Capítulo II, esta

doctrina es impuesta desde las escuelas del Canal de Panamá. Los Estados Unidos la habían tomado de los franceses en su experiencia en Indochina y Argelia, quienes a su vez se basaron sobre las técnicas de la escuela desarrollada por la Alemania nazi; de forma que, lo que se iba a aplicar en Argentina no era más que la reformulación del viejo colonialismo adaptado al nuevo reparto del mundo.

La ideología de la Seguridad Nacional es el instrumento del imperialismo norteamericano para la perpetuación de su dominio sobre nuestros pueblos dependientes. A modo de afirmación de los dicho recordemos las semejanzas entre los regímenes de facto extendidos por América Latina (Brasil 1964, Uruguay 1973, Chile 1973, Bolivia 1980) y la coordinación represiva de sus servicios de inteligencia.

Esta ideología es la que Estados Unidos fue estructurando pasada la Segunda Guerra Mundial, basada en la "guerra fría", para su área de dominación, luego del nuevo reparto del mundo. En ella se apela a nuestros ejércitos nacionales como último sostén del sometimiento y la dependencia, transformándolos en ejércitos de ocupación de sus propios países al servicio de sus intereses transnacionales. Ante esta realidad debemos tener en cuenta la tendencia a la vietnamización de Centroamérica, ya que la misma no es más que la profundización de la ideología de la seguridad nacional norteamericana en la región centroamericana.

Dentro de este marco general es nuestro propósito hacer algunas precisiones últimas en este trabajo donde hemos estudiado las particularidades con que ha sido aplicada en Argentina, en un intento de profundizar nuestro pasado reciente.

1.- Habiendo adquirido desarrollo desde 1957, esta doctrina recién se aplicará con todo su rigor en nuestro país durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-83). Creemos conveniente señalar que en la actualidad, la ideología de la seguridad nacional solamente ha entrado en un período de retroceso, comenzando una etapa de ordenado repliegue táctico. **Pero aún no ha sido derrotada, sino apenas desplazada.**

Veamos unos pocos ejemplos. En marzo pasado, un enfrentamiento suscitado entre el gobernador de la provincia de La Rioja, Carlos Menem y el ahora ex-jefe de la policía provincial, comisario (R) Héctor García Rey (también ex-jefe de policía de Tucumán durante 1973, 1974 y 1976 y cabeza visible de la hoy disuelta Subsecretaría Nacional de Seguridad, organismo coordinador de la acción policial contra la "subversión"), revela la vigencia de la ideología de la seguridad nacional, cuyos mentores aún se consideran con derecho a fiscalizar las acciones de un gobierno elegido en las urnas. En efecto, el ex-comisario imputó al Ejecutivo provincial haber

sido infiltrado por la extrema izquierda "que puede llegar a ser subversiva" y vinculó a funcionarios de esa provincia con la "tendencia de la JP Montoneros", sosteniendo seguidamente: «digo que son delincuentes subversivos» (Clarín 18/3/84).

La reacción de Menem no se hizo esperar: removió a García Rey acusándolo de ser «un subversivo y un infiltrado fascista que añora la policía represora del régimen militar» (La Prensa 21/3/84). En franco desafío al gobierno democrático, el ex-comisario rechazó la remoción aduciendo que él no había renunciado a su cargo. El gobernador entonces dio por terminadas sus funciones y lo querelló judicialmente por "desacato e insubordinación". La conducta de este hombre del proceso no sorprende, si se tiene en cuenta que en diciembre de 1983 el propio jefe del Estado Mayor del Ejército, general Jorge Arguindeguy asumió sus funciones en ceremonia presenciada por los ex-presidentes Jorge Rafael Videla y Roberto Eduardo Viola, notorios responsables de la represión oficial. En esa oportunidad, Arguindeguy formuló una verdadera apología del terrorismo de estado al sostener que «los métodos que utilizaron las Fuerzas Armadas en la represión fueron los más adecuados».

Cuando recientemente un periodista le recordó sus palabras, Arguindeguy se limitó a negarlas y a sostener que, en realidad, «los métodos que se han empleado en la lucha contra la subversión son las distintas metodologías que se emplean frente al enemigo que está haciendo una guerra: si son adecuados o no, lo dirá el resultado» (La Prensa 17/4/84).

Sólo una voz se levantó para criticar tamaña afirmación, la del obispo de Viedma, monseñor Miguel Hesayne; el prelado sostuvo que lo declarado por el militar «equivale a decir que el fin justifica los medios y esto último es afirmar un principio inmoral y anticristiano ... Esto no es otra cosa —continuó— que defender el principio eje de la doctrina de la seguridad nacional y por eso es que afirmo que en la Argentina no hay un rebrote de la guerrilla como por allí se ha dicho, sino un rebrote de la defensa de la represión ilegítima» (Tiempo Argentino 18/4/84).

2.- De la "guerra": Cuando se nos habla de "excesos", se lo hace referido a una supuesta guerra. Como hemos visto en el Capítulo III del presente trabajo, para que haya guerra debe haber dos bandos en estado de beligerancia disputando el poder y **aquí la guerrilla nunca cuestionó el poder.** De tal forma, esta "guerra" queda reducida al status de represión y ésta, en sus extremos más fanáticos, al de cacería. Los grupos armados actuantes a los que supuestamente se enfrentaron nuestras fuerzas armadas, nunca alcanzaron el status de beligerantes y su capacidad de operatividad

militar nunca llegó más allá de la propaganda armada.

Lo que aquí debe quedar bien en claro es que el asalto del poder por parte de los militares no era preconditione necesaria para combatir a los grupos armados. **El Proceso llega al poder para implementar un proyecto político-económico y es por ello que el "enemigo" se definió en la realidad como todo aquel que se opusiera a ese proyecto.**

3.- Tal como ha sido instrumentada la represión sería ingenuo categorizar como "excesos" aquellos hechos que **son inherentes e indispensables al Terrorismo de Estado**, pues ellos fueron sistemáticamente estructurados y aplicados desde los centros de poder del Estado por decisión conjunta de las fuerzas armadas. Por lo tanto, si queremos evitar su repetición, debemos investigar exhaustivamente lo ocurrido para ir desplazando su base de sustentación de las instituciones de la República.

4.- No bastan las exhortaciones retóricas a las fuerzas armadas.

En pro de la construcción de una verdadera Doctrina Nacional de Defensa es necesario que se abandone ya el Sistema Interamericano de Defensa con todas sus instituciones: la Junta Interamericana de Defensa, el Colegio Interamericano de Defensa, la Reunión de Comandantes en Jefe, los Operativos Unitas, etc. y se pongan bajo control total (presupuestario, ideológico, etc.) del Congreso Nacional a los servicios de inteligencia centralizándolos en un solo organismo. Consecuentemente, las policías deben ponerse bajo control del Poder Judicial, eliminando su militarización.

En suma, desmilitarizar la sociedad con hechos contundentes privando del derecho a veto a las instituciones castrenses, es comenzar a revertir la ideología de la seguridad nacional. Es transformarla en Defensa Nacional, marcando así una alternativa independiente de los proyectos del imperialismo y de sus socios nativos.

CITAS

Nro. 1:

El Manual Básico de la Escuela Superior de Guerra del Ejército Brasileño, que sigue la orientación norteamericana sobre el particular, nos presenta la noción de la guerra revolucionaria:

«Pocos asuntos han merecido en estas últimas décadas, tanta atención y tantas palabras, habladas y escritas, en cuanto a la llamada guerra revolucionaria, en su versión moderna: guerra revolucionaria comunista. Ella viene siendo en la presente coyuntura, y continuará por tiempo indeterminado, materia de la mayor importancia. En torno de ser o no ser guerra, de pertenecer a tipos y formas de guerra, tema de una exasperante batalla verbal sobre la guerra revolucionaria donde más que victoriosos, surgen vencidos por la filigrana semántica. ¿Cómo considerarla?: ¿guerra?, ¿conflicto?, ¿acción?, ¿proceso?, ¿movimiento? Va a depender del punto de vista de quien analiza el problema».

En cuanto a su teoría, en sus diversas fases, el texto afirma que no presenta características iguales en todos los países donde se desarrolla, a pesar de puntos comunes que autorizan una misma designación. Tampoco se desenvuelve en un solo impulso ni presenta un comportamiento homogéneo. Al contrario, comporta aspectos, secuencias, procedimientos, técnicas y tácticas y hasta estrategias llevadas a cabo en tiempos diferentes. Para fines didácticos, resulta ventajoso apreciar su desenvolvimiento en diversos niveles de aprendizaje. Los autores y analistas sugieren varias soluciones: fases, períodos y etapas. Muchos consideran las cinco siguientes fases:

1.- *Inicio de organización revolucionaria, caracterizada por la acción clandestina; en ella son formados cuadros que agitan, hacen propaganda, divulgan la ideología comunista y exploran a fondo las contradicciones internas del medio. La opinión pública toma conocimiento del movimiento.*

2.- *Creación del clima revolucionario. La organización revolucionaria se amplía por la infiltración en todos los sectores. Son establecidas redes de vigilancia, de información y resistencia. La subversión aumenta; el descontento se acentúa; tienen lugar huelgas, manifestaciones públicas, protestas, sabotajes, desórdenes, tumultos, mítines. El ambiente se deteriora.*

3.- *Pasaje a la acción. La subversión es franca y abierta. Se crean bases para un movimiento, esbozando una nueva administración. Bandas armadas desarrollan sistemáticamente todas las formas de la violencia. Las actividades revolucionarias se diversifican. Surgen las guerrillas. Se activan las masas.*

4.- *Rebelión plena. La multiplicación de bases culmina con la creación de zonas liberadas. Se forma el embrión del futuro Estado, estableciéndose un gobierno revolucionario, pidiéndose el reconocimiento de los gobiernos amigos. La acción psicológica alcanza su punto más elevado. Las actividades revolucionarias se multiplican por todas partes. Las fuerzas del orden se sienten aisladas. Comienza la organización de la Fuerza Regular Revolucionaria.*

5.- *Contraofensiva general. Se combinan las acciones de la guerrilla con las operaciones clásicas de la fuerza regular. Se acentúan avasalladoramente las acciones políticas, inclusive las de política externa, y psicológica, procurando desmoronar el soporte político del régimen y con él, el de sus Fuerzas Armadas.*

Las fases no son filias: por el contrario, se interpenetran y sobreponen, de manera que el fracaso de una cualquiera de ellas siempre permitirá la vuelta a la fase precedente. Otra característica a resaltar es la lentitud de las fases iniciales y la velocidad de las finales. Algunos autores reducen a tres, esas cinco fases: *crystalización, organización y militarización*. *Crystalización*, fase de nacimiento y desenvolvimiento de la convicción ideológica. *Organización*, fase de instauración y funcionamiento de las jerarquías. *Militarización*, fase de movilización y empleo de una organización militar. Autores hay que dejan de lado el esquema corriente de las fases para distinguir en el proceso revolucionario dos períodos generales: *pre-revolucionario y revolucionario*. El primero, englobando en la práctica las dos primeras fases y haciendo hincapié en todas las formas de agitación social; el otro, caracterizando el empleo sistemático de la violencia y la pérdida completa del aspecto legal de las acciones. Otros autores prefieren, en cambio, la designación de etapas, marcando el proceso revolucionario de acuerdo con el grado de ostentación de las acciones en: *etapas clandestinas y públicas*.

El Estado Mayor de las fuerzas armadas brasileñas definió inicialmente a la fuerza revolucionaria como:

«Una doctrina elaborada por teóricos marxistas-leninistas y explotada por movimientos revolucionarios diversos, para adueñarse del poder por medio del control progresivo, físico y psicológico de las poblaciones, con empleo de técnicas particulares, apoyándose en una ideología y desarrollándose según un proceso determinado; se ajusta a todas las formas de guerra».

Siendo el concepto actual dado por la Escuela Superior de Guerra, el siguiente:

«Conflicto normalmente interno, de concepción marxista-leninista, inspirado en esta ideología, estimulado y, asimismo, auxiliado desde el exterior, que, utilizando intensivamente la acción psicológica y todas las formas de subversión y violencia, intenta la conquista del poder para el control progresivo de toda la Nación».

(Manual Básico de la Escuela Superior de Guerra del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. Edición 1975, págs. 297/304).

Nro. 2:

Es preciso que nos detengamos un poco en este punto, para destacar el papel de los Estados Unidos con unos simples datos.

a) La existencia en el edificio del Comando en Jefe del Ejército, de personal militar norteamericano. Aún en la guía telefónica de 1983 (pág. 40, 3ra. columna) pueden encontrarse como parte de este organismo oficial, los tres teléfonos de la misión militar de los Estados Unidos, correspondientes a la Sección Operaciones, a la Asesoría de Operaciones y a la División Central. Tampoco es casual, como se verá más adelante, que la otra misión de las dos existentes sea la francesa.

b) A partir de 1961, los Estados Unidos dejan de proveer material naval y aeronal pesado a los países latinoamericanos para defenderse de una supuesta agresión soviética desde el Atlántico, y sólo proveerá material liviano para la lucha contrain-surgente. ("Dos ensayos sobre Seguridad Nacional", La Doctrina de Seguridad Nacional por el Padre José Comblin, Capítulo III, Cita nro. 16, pág. 83. Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago de Chile, 1979).

c) Favorecido por los Programas de Asistencia Militar, entre 1950 y 1970 fueron entrenados en Fort Gulick y otras bases norteamericanas, 2.808 militares argentinos, además de aproximadamente otros 30.000 militares latinoamericanos

("Poder Militar y Sociedad Política en Argentina de 1943 a 1973" de Alain Rouquié, pág. 354). Más adelante se volverá sobre estos temas.

Nro. 3:

«El 6 de agosto de 1964 el general Juan Carlos Onganía pronunció su célebre discurso de West Point, titulado "Relaciones entre el gobierno, las FF.AA. y la comunidad nacional". El tema fue establecido por los altos mandos del Pentágono y se realizó con motivo de la IV Conferencia de Ejércitos Americanos».

«El general Onganía expresó en 1964 en la Academia Militar de West Point la doctrina que lleva ese nombre, ampliamente difundida y aceptada por las sucesivas generaciones de militares argentinos. Ellos sostenían que el acatamiento al orden constitucional deja de tener vigencia por: a) desorden de autoridad; b) violentos trastocamientos en el equilibrio e independencia de los poderes; c) cancelación de las libertades y derechos ciudadanos; d) excepcionales situaciones de hechos. «No reaccionar ante este estado de cosas es una ciega sumisión al poder establecido y es ser instrumento de una autoridad no legítima. Ante dicha situación, dado que el pueblo no puede hacerlo, las Fuerzas Armadas deben intervenir».

Esta condición de árbitros opera ante cualquier crisis. En el caso argentino es muy difícil determinar cuándo ella ocurre por las propias instituciones, porque los civiles no han podido gobernar y fueron derrocados por la fuerza».

Revista "Todo es Historia", Año XVI, Nro. 188, enero de 1983.

Nro. 4:

«VISTO las actividades que elementos subversivos desarrollan en la Provincia de TUCUMAN y la necesidad de adoptar medidas adecuadas para su erradicación, LA PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA en Acuerdo General de Ministros, DECRETA:

«ARTICULO 1.- El Comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la Provincia de TUCUMAN.

«ARTICULO 2.- El Ministerio del Interior pondrá a disposición y bajo control operacional del Comando General del Ejército los efectivos medios de la Policía Federal que le sean requeridos a través del Ministerio de Defensa, para su empleo en las operaciones a que se hace referencia en el Artículo 1ro.

«ARTICULO 3.- El Ministerio del Interior requerirá al Poder Ejecutivo de la Provincia de TUCUMAN que proporcione y coloque bajo control operacional el personal y los medios policiales que le sean solicitados por el ministerio de Defensa (Comando General del Ejército), para su empleo en las operaciones precitadas.

«ARTICULO 4.- El Ministerio de Defensa adoptará las medidas pertinentes a efectos de que los Comandos Generales de la Armada y la Fuerza Aérea presten a requerimiento del Comando General del Ejército el apoyo necesario de empleo de medios para las operaciones.

«ARTICULO 5.- El Ministerio de Bienestar Social desarrollará en coordinación con el Ministerio de Defensa (Comando General del Ejército), las operaciones de acción cívica que sean necesarias sobre la población afectada por las operaciones militares.

«ARTICULO 6.- La Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación desarrollará a indicación del Ministerio de Defensa (Comando General del Ejército), las operaciones de acción psicológica concurrentes que le sean requeridas.

«ARTICULO 7.- El gasto que demande el cumplimiento de la misión encomendada por el presente decreto hasta la suma de pesos CUARENTA MILLONES será incorporado a la Jurisdicción 46 Comando General del Ejército, correspondiente al Presupuesto del Año 1975.

«ARTICULO 8.- Las disposiciones del presente decreto rigen a partir de la fecha.

«ARTICULO 9.- Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

Decreto "S" nro. 261/75.

Firmado: María Estela de Perón, Presidente; Antonio Benítez, ministro Secretario de la Presidencia; Adolfo Mario Savino, ministro de Defensa; Alberto L. Rocamora, ministro del Interior e int. de Justicia; José López Rega, ministro de Bienestar Social; Oscar Ivanissevich, ministro de Cultura y Educación; Alfredo Gomez Morales, ministro de Economía; Alberto Vignes, ministro de Relaciones Exteriores y Culto y Ricardo Otero, ministro de Trabajo.

Nro. 5:

Un análisis sobre el desempeño de los abogados ante los tribunales de primera instancia, efectuado por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, revela lo siguiente:

«De 60 causas federales analizadas, sólo 40 contaron con defensores privados en algún momento del proceso.

«De un número no mayor de 15 abogados que aceptaron cada uno un número elevado de defensas, los jueces aceptaron un total de 111 designaciones en los 40 procesos mencionados. Su actuación fue trabada pues su desempeño fue: a) en 8 casos suspendida por la desaparición del abogado; b) en 20 casos suspendida por la muerte; c) en 24 casos suspendida por el exilio; d) en 21 casos suspendida por la prisión; e) en 27 casos afectada por la intimidación terrorista al abogado.

«Sólo en 11 casos el desempeño fue normal y los que esto afirman aclaran que la evaluación corresponde al período posterior a 1980».

"Testimonios sobre la represión y la tortura", n° 2 del 21 de febrero de 1984. Revista fundada por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.

Nro. 6:

En enero del presente año, las Abuelas de Plaza de Mayo dieron a conocer el destino final de tres criaturas a las que buscaban desde mucho tiempo atrás: los hermanos Lanuscou. Reproducimos publicaciones de prensa referidas al episodio:

«Comunicado 'de batalla' del Comando Zona 4: después de un intenso tiroteo fueron abatidos 5 terroristas. Los efectivos no sufrieron bajas. 3/9/1976 ... LOS 5 SUBVERSIVOS ERAN DOS NENAS DE 4 AÑOS Y SEIS MESES, UN NIÑO DE 5 AÑOS Y SUS PADRES ... Los vecinos que habitan la localidad de Acassuso aún recuerdan aquella noche del 3 de septiembre de

1976 cuando a las diez de la noche las descargas cerradas de ametralladoras y otras armas pesadas arrasaron las paredes de un chalet ubicado en la esquina de las calles Catamarca y Asunción. Al día siguiente la opinión pública leyó en los diarios un comunicado 'de batalla' del Comando Zona 4 donde se informaba que después 'de un intenso tiroteo' habían sido abatidos 'cinco extremistas'. El parte agregaba que 'finalizada la acción, se comprobó que en el interior del edificio existían cinco delincuentes muertos aún no identificados' (...) 'Los efectivos que intervinieron no sufrieron bajas'. Ahora se conoce la dimensión del espanto, se sabe la verdad de por qué los cinco 'subversivos' que pelearon contra los efectivos del Comando Zona 4, fueron hallados por la justicia enterrados como N.N. en el cementerio de San Isidro, con un balazo cada uno en la cabeza. Se trata del matrimonio de Roberto Francisco Lanuscou y Amelia Bárbara Miranda de Lanuscou, y sus hijos Roberto, de 5 años, Bárbara, de 4 y Matilde, de 6 meses de edad. Hoy, donde estaba la vivienda de los Lanuscou hay un baldío. Los abuelos de los niños brutalmente asesinados deambulan por el lugar buscando entre las ruinas 'algún juguete, algún recuerdo' de los 'subversivos' muertos». (Revista La Semana, 26/1/84).

«Las 'Abuelas de Plaza de Mayo' denunciaron que cuentan con las pruebas necesarias como para asegurar que tres niños desaparecidos a los que venían buscando desde hace años fueron asesinados por fuerzas del Ejército durante un operativo realizado en 1976, en el cual murieron también los padres de los pequeños. Las tres criaturas, que tenían entre seis meses y cinco años, murieron por 'lesión cerebral por herida de bala', según consta en los expedientes del cementerio de San Isidro, donde se encuentran sepultados junto con sus padres en fosas no identificadas. En una conferencia de prensa las 'abuelas' informaron que la identificación de los niños fue posible porque en las actas de inhumación, que constan en la intendencia municipal de San Isidro, figura la dirección y la fecha del enfrentamiento en el que murieron los cinco integrantes de la familia. En su momento, en relación al hecho, el Comando Zona 4 del Ejército hizo saber qué ocurrió el 3 de setiembre de 1976, a las 22 horas, en Catamarca y Concepción, en San Isidro, y que tuvo como resultado 'cinco delincuentes muertos' a los que no se identificó en ese momento. Según lo informado por las 'abuelas', esas cinco personas a las que aludió el comunicado oficial son el matrimonio compuesto por Roberto Francisco Lanuscou y Amelia Bárbara Miranda, y sus tres hijos: Roberto de cinco años de edad, Bárbara, de 4 años, y Matilde, de seis meses. En las licencias de inhumación consta que los N.N. sepultados en el cementerio de San Isidro ingresaron a la necrópolis el 4 de setiembre de 1976, a las 3.30 después del enfrentamiento consignado en el parte del Comando de Zona 4. Se indica además en esa licencia que el cadáver que pertenecería al padre de los pequeños presentaba 'amputación de cabeza por explosión' y el de la madre 'lesión cerebral por herida de bala'. Los otros tres cuerpos, según consta en esas licencias —de las que se entregaron fotocopias en la reunión de prensa—, pertenecían a un niño de cinco años, a una niña de cuatro y a otra niña de 'aproximadamente seis meses', dato que coincide con las edades de los pequeños cuya desaparición se habla anunciado. (La Prensa, 21/1/84).

BIBLIOGRAFIA

- 1.- VENERONI, Horacio L: "Estados Unidos y las Fuerzas Armadas de América Latina", Ed. Periferia, Bs.As. 1973.
- 2.- BALLESTER, Horacio P.: "Conferencias de Comandantes en Jefe de Fuerzas Armadas Americanas, pasado, presente y futuro". Revista Estrategia n° 24, Bs.As.
- 3.- LUDENDORFF: "La guerra total". Ed. Pleamar, Bs.As., 1964.
- 4.- TRINQUIER, Rougier, general del ejército de Francia: "Guerra, Subversión, Revolución". Ed. Rioplatense, Bs.As. 1975.
- 5.- BEAUFRE, André, general del ejército de Francia: "Estrategia de la acción". Ed. Pleamar, Bs.As. 1973.
- 6.- CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE OBISPOS EN PUEBLA. "Documentos de Puebla n° 49, 314, 547, 549 y 1262".
- 7.- COMBLIN, José y METHOL FERRE, Alberto: "Ensayos sobre seguridad nacional", Ed. Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago de Chile. Sgo. de Chile 1979.
- 8.- PODER EJECUTIVO NACIONAL: "El terrorismo en la Argentina". Bs.As. octubre de 1980. (Libro publicado a raíz de la visita de la CIDH, y de circulación restringida y gratuita).
- 9.- POTASH, Roberto A.: "El Ejército y la Política en la Argentina". II tomos. Ed. Sudamericana, Bs.As., octubre de 1981.
- 10.- CHOMSKY, Noam y HERMAN, Edward S.: "The Washington connection and third world fascism". Ed. South End Press. Boston, EE.UU., 1979.
- 11.- ROUQUIER, Alain: "Poder Militar y Sociedad Política Argentina". Tomo II (1943-1973). Editorial M.C., Bs.As. 1978.
- 12.- KISSINGER, Henry A.: "American Foreign Policy. Three Essays". Ed. Norton and &, EE.UU., 1969.
- 13.- SELSER, Gregorio: "Chile para recordar". Editorial Crisis, Bs.As., 1974.
- 14.- DUHALDE, Eduardo Luis: "El estado terrorista argentino". Ed. Arcos Vergara. Salta, 1983.
- 15.- DECKER, general del ejército estadounidense (general en jefe) y LEE, R.V., mayor general del ejército estadounidense (ayudante general): "Departamento del Cuartel General del Ejército (USA). Fuerzas Irregulares. FM 31 - 15". Fondo Editorial Rioplatense, Bs.As., 1969.

Prólogo	5
Introducción	9
PARTE I: Los militares y "su guerra"	11
Capítulo 1: Características de la "Guerra"	13
I.1.1. Características generales	
I.1.2. Los cambios en el frente externo	
I.1.3. Los cambios en el frente interno	
Capítulo 2: Algunas aproximaciones sobre el enemigo	21
I.2.1. De izquierda	
I.2.2. No argentinos	
I.2.3. Irrecuperable	
I.2.4. Ideológico	
Capítulo 3: La doctrina de "guerra"	27
I.3.1. Su importancia	
I.3.2. El papel de las instituciones	
I.3.3. Un poco de historia	
I.3.4. El contraterrorismo	
I.3.5. La doctrina en acción	
PARTE II: Mitos y consecuencias	41
Capítulo 1: El mito de la guerra	43
II.1.1. Total y permanente	
II.1.2. El extraño caso de los militares que condecoraron enemigos	
Capítulo 2: Los orígenes de la ideología	51
II.2.1. Los mecanismos y las instituciones de la subordinación	

II.2.2. La sociedad de las sardinas y el gato	
Capítulo 3: ¿Guerra o cacería?	57
II.3.1. Las organizaciones armadas	
II.3.2. La importancia de las definiciones	
Capítulo 4: El enemigo real	75
Capítulo 5: El Terrorismo de Estado	83
II.5.1. Ejercicio criminal de la soberanía estatal	
II.5.2. Aplicación de doctrinas colonialistas para el terrorismo estatal: La doctrina clásica. La "doctrina propia".	
Capítulo 6: Realidades del proyecto militar	97
Consideraciones finales	101
Bibliografía	106
Citas	107